

Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo

Ofelia Rey Castelao
Pablo Cowen
(Editores)



2017

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1586-3

Colección Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Régimen a las Independencias - HisMundI, 2

Cita sugerida: Rey Castelao, O. y Cowen, P. (Eds.). (2017). Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI ; 2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Historia del Mundo Ibérico:
Del Antiguo Régimen a las Independencias

Colección de monográficos

Directores

Oswaldo Víctor Pereyra
Susana Truchuelo García

Consejo Editor de la Colección

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)
Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)
Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)
González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)
Hespanha, Antonio M. (Universidad de Coimbra, Portugal)
Imízcoz Beúnza, José María (Universidad del País Vasco, España)
Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)
Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)
Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)
Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)
Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)
Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Secretaría

Moro, Pablo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

HisMundi

La Colección de Monografías **HisMundi** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundi**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas y, también, contrastadas como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro indicando, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedando también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica, subrayando los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada conjuntamente bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes serán comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

La Plata / Santander

Oswaldo Víctor Pereyra / Tomás A. Mantecón

Índice

<u>Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo</u>	
<i>María Marta Lobo de Araújo</i>	10
<u>Introducción</u>	
<i>Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen</i>	21
<u>Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)</u>	
<i>Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez</i>	44
<u>El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia</u>	
<i>Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez</i>	79
<u>Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)</u>	
<i>Alberto Angulo Morales</i>	113
<u>Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)</u>	
<i>Francisco Andújar Castillo</i>	134
<u>El origen judeoconverso de la nobleza indiana</u>	
<i>Enrique Soria Mesa</i>	155
<u>Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna</u>	
<i>María Luisa Candau Chacón</i>	186

Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna	
<i>Ángela Atienza López y José Luis Betrán Moya</i>	214
Familias de preladados: parientes, domésticos y comensales	
<i>Fernando Suárez Golán</i>	244
Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX	
<i>Bibiana Andreucci</i>	291
¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)	
<i>Carlos María Birocco</i>	311
Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros	
<i>Cristina Beatriz Fernández</i>	341
Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII	
<i>Josefina Mallo</i>	367
Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)	
<i>Oswaldo Otero</i>	386
Alfaro-Peñalosa-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750	
<i>María Cecilia Rossi</i>	426
Los autores	462

Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo

María Marta Lobo de Araújo

Universidade do Minho (Portugal)

La familia ha servido como tema de análisis en numerosas investigaciones, un poco por todo el mundo y de forma muy particular en Europa y en América. Esta temática se constituye como un agente fuerte que despierta intereses diversos y congrega a muchos investigadores a su alrededor. En muchas universidades se han organizado cursos de maestría y de doctorado en torno al estudio de la familia y se han formado grupos de investigadores —con frecuencia, entre los más jóvenes— para profundizar en el tema. Historiadores, sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales han dado impulso, con su esfuerzo investigador, en asociación con la evolución vivida por la historia social. En este tercer milenio ha surgido un extenso conjunto de trabajos en forma de seminarios, congresos, mesas redondas, disertaciones de maestría y tesis doctorales que atestiguan el creciente interés por este objeto de estudio. Más allá de los trabajos individuales, se ha avanzado hacia la creación de redes nacionales y transnacionales que posibilitan entrecruzamientos muy importantes en la construcción del conocimiento científico. A pesar de los contextos diferentes, expresados a veces en políticas diversas, en economías y sociedades muy distintas, la madurez alcanzada ha permitido avances concretos y ha venido a mostrar caminos a recorrer.

Lobo de Araujo, María Marta (2017). “Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 10-20. ISBN 978-950-34-1586-3.

Nada mejor que trabajar en red para presentar resultados de investigación, discutir fuentes y métodos, hacer balances historiográficos y poner en perspectiva nuevas formas de abordar este tema. Esta dinámica conseguida en los últimos años —como bien se demuestra en el texto de Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez contenido en esta obra— ha dado como resultado la formación de asociaciones tanto en España y en Portugal como en América Latina, que de un modo muy semejante han impulsado estudios sobre la familia. Las publicaciones aparecidas en libros, en actas de congresos, en revistas y en formatos digitales como los *e-books*, han abierto una panoplia de posibilidades de lectura en el mundo iberoamericano, pero también más allá de este ámbito. En los análisis hechos hasta ahora, como demuestran los autores antes citados, los siglos XVIII y XIX han logrado ventaja, así como la ciudad se ha convertido en un espacio de investigación más importante que el campo. Además de estas dos tendencias, el siglo XIX ha convocado también a antropólogos y sociólogos en torno a este asunto. En esta evolución —aunque sumaria— se constata que, más que los estudios de caso, importa ahora analizar fenómenos dentro del grupo familiar: matrimonio, herencia, emigración, grupos de trabajo, cuestiones de género, o la ascensión, la integración y los procesos de movilidad social.

En este sentido, son sobre todo procesos de movilidad espacial los que se analizan en los trabajos de Alberto Angulo Morales, y de Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez. En el primero, obra de un investigador del País Vasco, se da un relieve preferente a la emigración y a la movilidad social que esta implicaba, destacando procesos de trayectoria ascendente de los jóvenes emigrantes que, habiendo partido hacia el Nuevo Mundo, alcanzaron allí lugares importantes y consolidaron posiciones sociales. En tanto formaba parte de una estrategia familiar, la aventura transatlántica de los jóvenes interesaba a sus parientes, al liberar cargas, pero también al posibilitar otras formas de distribución de la herencia, y de igual modo a las autoridades locales, por servir de modelo a potenciales interesados en la búsqueda de una mejor suerte en la América española. Tal como sucedió en Portugal, también en España la emigración hacia el Nuevo Mundo fue incentivada por familiares, al dejar disposiciones testamentarias o al hacer donaciones para pagar parte o la totalidad del pasaje.

Uno de los mecanismos de ligazón a la “patria” estaba constituido por la correspondencia que se mantenía entre los dos lados del Atlántico: los

emigrantes al Nuevo Mundo esperaban ansiosamente las noticias familiares, mientras que la parentela se desesperaba cuando estas no llegaban. Si la historiografía más reciente subraya el papel de la correspondencia como parte integrante de la cotidianeidad tanto de las elites como de los grupos populares, gana más relevancia cuando por ella pasan sentimientos, emociones, relaciones de afecto y se reavivan los sentimientos de pertenencia y de identidad. Pero, como refieren Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, era muy difícil en la Edad Moderna conseguir que las cartas llegasen a sus destinatarios: largos caminos a recorrer, incertidumbre de la llegada de los navíos, retrasos, pérdidas e irregularidades, marcan este largo calvario que era hacerle llegar una carta a la familia. Las quejas eran muchas porque se iban borrando los lazos que se deseaba mantener vivos y permanentes; por eso, la estrategia era escribir mucho y enviar cartas por varios medios y a varios destinatarios, para que por lo menos alguna de ellas fuese leída. Todo servía para hacer llegar la correspondencia: maestre, pilotos, mercaderes e incluso mensajeros. Estos últimos eran, a veces, de gran relevancia, porque añadían noticias orales que conocían y que interesaban a quienes esperaban las novedades de sus seres queridos.

Las cartas son instrumentos poderosos de cohesión familiar, de estrechamiento de lazos con la parentela, con amigos, con vecinos, pero también con la tierra. O sea, funcionaban como mecanismos vivos de acercamiento: alegraban corazones de ambos lados del Atlántico, pero también podían entristecerlos cuando se reportaban muertes y enfermedades. Así pues, permiten analizar las relaciones interfamiliares, ya que todo lo que iba y venía en las cartas era importante; se procuraba saber de todos, incluso de los más viejos o de los que tendrían que partir en un futuro próximo, probablemente sin mediar una despedida, como señala Josefina Mallo en sus páginas.

Además, la correspondencia no se hacía solo por razones afectivas y de naturaleza familiar. Existe otro tipo de noticias de gran valor referentes a negocios. Estas cartas, que pueden surgir en el mismo libro de las otras ya mencionadas, dan relieve a las comunicaciones establecidas entre los comerciantes, a veces con diferentes regiones del Imperio español en América, lo que permite conocer y poner en relación redes comerciales e incluso el ámbito de actividad de negocios entre larguísimas distancias.

Pero si la correspondencia tenía esa finalidad de agregar emociones y de mantener vivo el sentimiento de pertenencia a un grupo unido por la sangre,

la elección de cónyuge y la constitución del patrimonio no dejaban de ser aspectos a considerar en un tiempo en el que el amor pesaba poco. El trabajo de Cristina Beatriz Fernández estudia el amor, el casamiento y la procreación en la perspectiva de José Ingenieros, llamando la atención hacia el peso de ese sentimiento en el siglo XX. En una época de cambio en la que el régimen matrimonial se pautaba por otras normas, ese autor se mostraba contrario a los matrimonios de conveniencia y defendía el matrimonio por amor, alternativa a las relaciones amorosas del Antiguo Régimen, muchas veces marcadas por el adulterio, la poligamia, la ilegitimidad, etc.

Entre los muchos que partían hacia el Nuevo Mundo dejando parte o la totalidad de la familia o yéndose en grupo, estaban los judeoconversos. Si tanto la historiografía española como la americana, de algún modo, han dado una importancia menor a ese asunto, alterando la realidad y remitiéndolo al silencio, el trabajo de Enrique Soria Mesa aporta una valiosa contribución del desdoblamiento que traza el tema. El autor desmenuza la bibliografía existente y así se propone contribuir a su mejor conocimiento, subrayando la necesidad de “unir ambos mundos en la misma investigación”. Con base en un trabajo serio y riguroso en archivos españoles, Soria Mesa apunta al cruzamiento de fuentes como uno de los caminos a seguir, y llama la atención sobre los elevados porcentajes de familias de conversos en el nuevo continente y hacia las diversas estrategias seguidas para llegar allí. Además, anota la trayectoria de varias de esas familias en el Nuevo Mundo, cuando, empleando los mecanismos de la venalidad, compraron cargos y títulos, lo que atestigua su integración social. Era a través de esos caminos como muchas familias hacían desaparecer de sí la negrura de ser cristiano-nuevas: con la riqueza conseguida, los cargos ocupados y los títulos comprados camuflaban sus orígenes.

Soria Mesa desmantela un mito y promueve un significativo avance historiográfico navegando contracorriente, al llamar la atención sobre la necesidad del conocimiento histórico asentado en fuentes y al dar a conocer la presencia familiar de muchos conversos en la América española. Pero, más allá del desconocimiento sobre las familias de conversos, ¿qué se conoce sobre otros grupos familiares marginalizados? ¿Qué sabemos sobre los agregados familiares de gitanos, de los moriscos y de los pobres? ¿Y sobre sus trayectorias de vida? Estas parecen ser también líneas de investigación a desarrollar.

Las relaciones familiares y su ligazón al poder parecen haber sido una constante en diversos contextos históricos del Antiguo Régimen. La ida de

muchas familias al Nuevo Mundo y los vínculos familiares que se construyeron constituyen el tema de análisis de Francisco Andújar Castillo, quien analiza las interconexiones familiares entre los dos lados del Atlántico. Partir, como ya se dijo, implicaba siempre contar con un soporte del otro lado, alguien —un familiar, un amigo, un conocido— que sirviese de apoyo por lo menos en los primeros momentos, pero también que ayudase a crear redes de solidaridad y de poder a quien llegaba. Con la venalidad de los cargos, se abrió la posibilidad de que la gran mayoría de los puestos del gobierno de la monarquía en América se pusieran a disposición de los que tenían dinero, y se construyeran vínculos familiares en los dos mundos. En todo el proceso, que en sí era complejo, se hacían sentir las relaciones familiares en la selección de agentes en España para ejercer en América. La aproximación a alguien de la Corte o la existencia de lazos de sangre facilitaban el acceso a los cargos, y de esta forma se protegía el parentesco. Se movilizaban amigos, próximos y familiares para alcanzar el lugar pretendido y se echaba mano también del patronazgo.

Algunas instituciones facilitaban más esa promoción por las características de las que se revestían. Era el caso de la Capilla Real, ya que tener algún familiar allí abría las puertas para otros lugares de poder. Muchos eran hombres de Iglesia que pertenecían a la Capilla Real y promovieron a familiares y amigos en puestos para los extensos territorios del Imperio español en América. Lo mismo se puede decir en lo referente al Consejo de Indias, institución permeable a las redes clientelares y a las parentelas. Esas uniones familiares tuvieron relaciones directas en los *cursus honorum* de muchos hombres, al hacerlos alcanzar cargos, beneficios, mercedes y honras que, a su vez, los catapultaban a buenos matrimonios, a cruzamientos con familias poderosas y a negocios muy rentables. Relaciones familiares y redes clientelares que favorecieron el camino en el acceso a los cargos del poder en el Imperio.

No se piense, claro está, que solo las familias más ricas y poderosas estaban interesadas en los cargos de poder y de enriquecimiento. Del mismo modo, los campesinos desarrollaron estrategias para conseguir patrimonio pecuniario y a través de este promover a sus herederos, especialmente a las mujeres y a los menores. El trabajo de Bibiana Andreucci trata sobre las estrategias familiares de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata en los siglos XVIII y XIX; muestra acciones entre la ley y la práctica y llama la atención de los lectores hacia la progresiva fragmentación de la propiedad y hacia

los procesos de empobrecimiento que esto acarrearba. Como la ley promovía igualdad distributiva entre herederos, los pequeños propietarios conocieron graves dificultades, toda vez que el reparto consecutivo del patrimonio hacía inviable la sustentabilidad familiar y empujaba a algunos de sus miembros a procesos de emigración. Aunque el rendimiento no procediese solo de las tierras sino también, por ejemplo, de los cargos ocupados en el ejército, lo cierto es que a fin de huir del empobrecimiento, las familias activaron fórmulas para contener esa distribución: entrega anticipada de la legítima paterna, muchas veces en el momento del casamiento y como sustituto de la dote; beneficiar a alguno de los hijos para, más tarde, repartir a los hermanos el quiñón al que tenían derecho; repartición de los bienes de acuerdo con el sexo o la edad, de modo que los hombres se quedasen con algún patrimonio mueble o inmueble y las mujeres con los bienes pecuniarios, seguido de la venta de todo a uno de los miembros de la familia, inhibiendo así la multiplicación y subdivisión del patrimonio. En el siglo XIX, muchas familias enfiteutas reclamaron sus posesiones al Estado y lograron asegurar algún patrimonio; por ello, lo que más se evidencia es la valorización de la tierra y un mayor respeto en el cumplimiento de la ley. A pesar del cambio, no siempre las familias consiguieron asegurar la tierra, mantener el patrimonio y evitar su división o empobrecimiento.

¿Pero son las familias solo instituciones de transmisión y de soporte de poder? O sea, ¿estas entidades no deben ser vistas a través de otros prismas, en los que, por ejemplo, lo inmaterial, el sentimiento y las emociones sean considerados como elementos fundamentales del equilibrio humano y familiar? ¿No fue y es la familia una fuente de afectos, un lugar de amparo y un refugio de sentimientos? Es respecto de estas reflexiones sobre las que se desarrolla el trabajo de Osvaldo Otero, que llama a la discusión acerca de vínculos, sentimientos y objetos en las familias coloniales de Buenos Aires a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En el itinerario de investigación que traza el autor, convoca al lector a una amplísima panoplia de asuntos que se extienden a lo material e inmaterial, donde las familias analizadas se conectan. En una ciudad de muchos pueblos y a donde llegaron gentes de varios continentes, el autor estudia las relaciones entre las diversas familias, los espacios de encuentro, sus objetos materiales, destacando la casa, las cosas, el vestido, el ocio, los lugares de encuentro como el mercado o las fiestas; es decir, las sociabilidades de los grupos sociales más elevados, en las cuales se inscriben los salones y las tertulias, muy al gusto de lo que se hacía en la Europa más

ilustrada. Además no olvida al gran pueblo, a los pobres, a las lavanderas, las plazas, el regateo de los productos y los sonidos de los tambores de los negros. Lugares en donde se hacían, destruían o rehacían lazos y se avivaban sentimientos de pertenencia en una reconstrucción constante del imaginario social y familiar. Familias extensas o de sangre que funcionaban de múltiples formas en una ciudad en la que se representaban variadas formas de vivir y de sobrevivir.

Estudiar las familias en el Nuevo o en el Viejo Mundo significa siempre afrontar dinámicas de acceso al poder y las formas de conseguirlo. El texto de Carlos María Birocco procura responder a la pregunta inicial por él propuesta, es decir, saber si existían linajes en los cargos municipales de Buenos Aires entre el siglo XVII y el siguiente. Después de un análisis del funcionamiento de la ciudad a lo largo de ese marco temporal en términos económicos, políticos y sociales, el autor concluye la existencia de relaciones sociales en una comunidad sin nobleza, en la cual las afinidades grupales y familiares — pero también las relaciones colaterales— sustituían a los inexistentes linajes ancestrales. ¿Pero cómo funcionaba esta sociedad y se accedía a los cargos municipales? Para Birocco existían dos accesos principales: la venalidad y la pertenencia a la oligarquía local. Como el dinero posibilitaba la compra de cargos, estos eran distribuidos por los propios y por sus familiares y amigos; así protegían negocios, fraudes y hasta actos ilícitos. Esto es, se trataba de un mecanismo de llegada al poder para proteger redes familiares y de amigos. También se podía acceder a los cargos a través de elecciones, dominando el sistema electoral, el cual los iba a colocar en puestos poderosos, como pasaba con las jefaturas militares y otros. El acceso podía ser personal, pero nunca era solo personal, sino que abarcaba también a amigos y a otros parientes.

Más que pertenecer a una familia de linaje, era importante dominar los canales de acceso a los cargos municipales, que abrían puertas para la familia de sangre pero también para otras parentelas. El cruce por medio de matrimonios, la ocupación de cargos militares y la riqueza alcanzada a través de los negocios permitía a grupos emigrantes acceder al poder, como sucedió con los portugueses en ese período.

Después de llegados, los emigrantes procuraban instalarse en el Nuevo Mundo y construir soportes. El trabajo de María Cecilia Rossi versa sobre esas relaciones, construidas por tres familias en Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XVIII; y destaca trayectorias individuales, niveles de riqueza

y cruzamientos matrimoniales que formaron poderosas redes de alianzas. El nivel de riqueza alcanzado por algunos de los hombres de esas familias fue tan elevado que les permitió la ocupación de cargos en la defensa, en la administración local y en la central. Esta riqueza les abrió las puertas al mundo del lujo, patente no solo en los bienes inmuebles, sino también en la forma de vestir de hombres y de mujeres, que compraban lo mejor que había, se vestían con productos importados y llenaban sus casas de confort y de distinción. Jerarquía social, lujo, estatus y distinción social andaban a manos dadas en esta oligarquía comercial que se había vuelto poderosa y dominadora.

Por todo eso, pensar la familia no es únicamente atender a quienes poseían solo vínculos de sangre. Fernando Suárez Golán estudia las familias de prelados de forma extensa, analizando las relaciones con los parientes, domésticos y comensales. Esto es, a quienes diariamente vivían y convivían con el prelado, siendo o no sus familiares. Esta realidad está asociada a otra, que la historiografía española reciente ha dado a conocer: que la elección para los más altos cargos de la Iglesia católica no pasaba por el rey, sino por los cabildos catedralicios, consejos y arzobispos, o sea, por niveles de poderes y de tísús que se iban tejiendo en torno a la protección social de sus componentes. Para quien ejercía el poder era importante reunir hombres a su lado; era sumar más poder creando redes de dependencia, pero asimismo de complicidades, por lo que era también a su través como se podía lanzar a otros hombres hacia carreras prometedoras. Esta realidad parece haber estado presente en el Viejo y en el Nuevo Mundo. Con gran aproximación a la realidad de la nobleza, estas familias de clérigos integraban miembros seculares y religiosos, formando redes extensas de acuerdo con la dimensión de la casa del señor. Por eso, a pesar de pertenecer a la misma casa —y a veces, a la misma orden religiosa— la jerarquía era estricta y debía ser respetada: en primer lugar eran privilegiados los de sangre, aquellos de quienes se esperaba mayor fidelidad; luego los de la orden religiosa y solo después de estos los locales, muchos de ellos colaboradores próximos. La lealtad y la obediencia tenían como contrapartida la recepción de diversos beneficios, y, desde luego, casa y protección. Toda esta familia contribuía al buen desempeño del prelado en lo que se refería a su función específica. Podían aun cohabitar o convivir personas como los obispos que no eran de sus relaciones familiares. Integrar estas familias de clérigos era acceder a una formación cuidada, casi siempre en el campo de la religión, que traería, en un segundo momento, promoción social

e inserción en redes de poder y clientelas hispanas e hispanoamericanas. Sin alejar a muchos otros, los familiares de sangre eran los preferidos también en la herencia testamentaria.

Analizar la constitución y funcionamiento de estas familias de clérigos bien colocados y percibir las dinámicas de patrocinio de poder en España y en América es entrar en la extensión de los tejidos familiares, que se sobreponen a los individuos, itinerarios y contextos.

La protección a miembros del clero acontecía de la misma forma en otros formatos. Aunque no todos los que vivían en conventos eran de la misma sangre —pese a que no era raro encontrar en los cenobios a hermanas, tías y sobrinas simultáneamente—, en verdad todos los que vivían en una comunidad religiosa, masculina o femenina, formaban una familia. Como defienden Ángela Atienza López y José Luis Betrán en su capítulo, las órdenes religiosas vivían de las relaciones familiares seculares y de su patronato. El crecimiento de los conventos femeninos y masculinos fue mucho más intenso en la Edad Moderna tanto en España como en el Nuevo Mundo y muchos de ellos debieron su implantación al patronazgo de diversas familias, que veían en este expediente una forma de aumentar y dar visibilidad a su poder simbólico y material, al mismo tiempo que se reservaban un conjunto de cláusulas que les posibilitaban no solo introducir a sus mujeres o a sus protegidas en esas instituciones, sino continuar mandando en ellas. Fue de esta manera como muchas familias reprodujeron su poder y ampliaron sus redes y políticas de prestigio local y hasta regional. Los conventos así formados y gestionados no eran más que una forma de extensión del poder familiar y un modo de perpetuar su linaje. Más allá de colocar a las mujeres de su parentela en esos conventos, a veces sucedía también que los puestos más importantes de gobierno, las abadías, eran también ocupadas por mujeres de la familia de los patronos; de esta manera se conseguía mantener en la mano de un puñado de mujeres los destinos de la institución y la perpetuación de su nombre y de su prestigio social. Estos intereses podían cruzarse con los de otras casas igualmente poderosas, conjugando poderes en microcosmos ya de por sí poderosos.

En el caso de los conventos masculinos sucedía una situación muy semejante, más adaptada a la condición de los religiosos. Al crear espacios de oportunidad para ciertos hombres de la familia, los conventos podían servir también para glorificar el linaje y lo propio. Instituir cláusulas para que solo los religiosos de la familia fuesen, por ejemplo, confesores de algunos seño-

res, era un privilegio que significaba también ventajas. De acuerdo también a cada orden, así se puede rastrear el poder de cada convento y de sus religiosos. Conventos destinados a hombres y mujeres de grupos sociales elevados mantendrán siempre como imagen de marca su procedencia social. En el Nuevo Mundo, los hombres más ricos levantaron también cenobios destinados preferentemente a sus linajes. El modelo español se adaptaba al otro lado del Atlántico, pero las permanencias eran muchas y hacían cumplir las directrices de una Iglesia controladora y represora.

Fue precisamente esa sociedad tridentina represora la que relegó a la esposa y a las hijas a un lugar muy secundario en términos sociales. En primer lugar porque, ya fuesen los textos bíblicos, ya los de intelectuales de la época, muchos de ellos religiosos, subrayaron y no se cansaron de recordar el lugar de sumisión y de obediencia ocupado por la mujer. Del cumplimiento de ese precepto resultaba la honra de la mujer, pero, de modo especial, de la familia. En todas las familias del Viejo y del Nuevo Mundo la honra ocupaba un lugar central. Este es el tema tratado en diversos trabajos de este libro, pero nos centraremos en el de María Luisa Candau Chacón para analizarlo en mayor profundidad.

Parte fundamental de la familia por caberle a ella y solo a ella la capacidad de procreación, la mujer fue a lo largo de la Edad Moderna objeto de particular atención por parte de los hombres. Tenidas por inferiores, débiles, de flaca inteligencia e incapaces de conservar sus virtudes, las mujeres debían mantenerse sumisas y aceptar todas las crueldades de los esposos. Por ser “cabezas de mujer” —un eufemismo que elimina en las mujeres la capacidad de pensar y de regirse—, los hombres, como refiere la autora, reproducían simbólicamente la jerarquía que la Iglesia representaba ante Dios, sacralizando una relación entre partes.

Para que las mujeres aceptasen más fácilmente la condición de sumisión y humildad era preferible que se casasen temprano, como defendían los hombres de la Iglesia católica, pues si las más experimentadas y maduras podían acatar más difícilmente esa condición, las más jóvenes podían perderse más fácilmente. Les competía, además, ser las guardianas de la honra de la familia en lo que tocaba a la virginidad de las hijas, y actuar con rigor. Perder la honra, mancharla con el pecado de la carne, era denigrar el capital social y simbólico de la familia. Las madres debían inculcarles los valores de la honra, de la obediencia, del recato y del trabajo. Era imperioso prepararlas para

ser amas de casa y mantenerlas ocupadas para que no se dedicasen al ocio, considerado fuente de todos los vicios. Controlar a las hijas y prepararlas para el matrimonio era una de las funciones de la madre con vistas a mantener el orden familiar y moral.

Familias con los hombres a la cabeza, pero en las que las mujeres ocupaban lugares principales, especialmente en lo que atañía a la vida de la casa, a la educación de los hijos, al cuidado de los enfermos y de los más viejos. Pero también en la vida pública, principalmente en lo referente a los negocios, cuando los maridos, los padres o los hermanos estaban ausentes, por ejemplo, por haber emigrado, las mujeres demostraron no solo el papel asumido por las hijas de Eva, sino que también afianzaron sus capacidades de liderazgo y de gestión.

Este libro reúne un conjunto de reputados especialistas españoles y sudamericanos de historia de la familia y aporta en muchos casos novedades importantes en términos historiográficos. Se trata de un volumen que aborda de forma muy diversa procesos de funcionamiento, cambio, implantación y valorización de las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, mostrando lógicas de supervivencia, redes de solidaridades y complicidades, pero también de afirmación y de pujanza social, y crea varios itinerarios de lectura, lo que de por sí constituye un desafío relevante. Por otra parte, la riqueza de los textos, la claridad de lo escrito, el atractivo y la diversidad de los temas convocan a su lectura a todos los interesados de dentro y de fuera del ámbito académico, y demuestran además que, si existen diferencias entre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, las semejanzas son también abundantes.

Introducción

Ofelia Rey Castelao

Universidad de Santiago de Compostela

Pablo Cowen

Universidad Nacional de La Plata¹

Desde el Viejo Mundo (por Ofelia Rey Castelao)

Una breve perspectiva historiográfica sobre España

En vísperas de la celebración del V Centenario del 1492 se consolidó un vuelco en la historiografía de los dos lados del Atlántico iberoamericano, que venía fraguándose desde antes y que se hizo evidente hacia fines de los años ochenta del siglo XX. Ese vuelco estuvo favorecido por la incorporación de nuevas perspectivas a lo que hasta entonces se había estudiado con respecto a las familias de los dos mundos y las relaciones entre ellas, ya que —con excepciones y frecuentemente desde historiografías “ajenas”— se habían abordado de un modo erudito, no sistemático y sin un enfoque comparativo. Las nuevas perspectivas fueron aportadas por un sector de historiadores modernistas y de áreas afines (demografía histórica, historia del derecho, historia económica) que se plantearon dos cosas fundamentales: por una parte, la relectura de las fuentes documentales clásicas —en general, las custodiadas en los grandes archivos estatales— con la aplicación de nuevos métodos e interpretacio-

¹ Programa de Estudios de las Formaciones Familiares, Centro de Historia Argentina y Americana, IdIHCS, FaHCE.

nes procedentes sobre todo de la historia demográfica y social y en especial de la historia social de la familia; por otra, el empleo de otras fuentes poco o nada exploradas —archivos de tipo local o regional—, que permitieron análisis cuantitativos en lo que era cuantificable y favorecieron la comparación a partir de la superación de lo individual. Una potente historiografía general y territorial se ha desarrollado desde entonces, y en la actualidad nuestro nivel de conocimientos desborda ampliamente lo que se había hecho hasta aquel momento.

En este libro no se pretende hacer un balance de estas aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de familia en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas microanalíticas —estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia— y las regionales —de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América—, al lado de la dimensión macro derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía. Se incorporan, además, otros ejes, menos visibles en los títulos de los diferentes capítulos que en el interior de estos. Uno se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; esta dimensión ha sido estudiada en gran medida desde el punto de vista del derecho, pero en los últimos años se ha descendido a la realidad de las familias de los dos mundos ya que la misma legislación tenía interpretaciones regionalizadas y estratificadas que alteraban su sentido. El otro, como es fácil de suponer, se refiere a las migraciones y al paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

La familia: de la demografía histórica a la historia social

La familia, como unidad que convoca este libro, ha estado siempre presente en la historiografía hispana. No obstante, lo cierto es que, reconocida como tal, aparece de un modo claro y contundente en la investigación demo-

gráfica de influencia francesa, que, sin llevar en su frontispicio el término “familia” se ocupó de entrar en la intimidad de esta a través de nuevas fuentes, en especial los registros parroquiales, que remitían a una escala territorial de pequeñas dimensiones —la parroquia, la comunidad— y que mediante métodos sencillos detectaba comportamientos vitales básicos y los elementos clave de la familia de la Edad Moderna: el número de hijos por matrimonio y el de los que nacían fuera de este, el porcentaje de los que se morían en la infancia, o el de los partos gemelares. Si así se modificaron los modos de ver a la familia moderna y se establecieron diferencias importantes entre territorios a veces muy próximos, la aplicación de un método más complejo, el de la “reconstrucción de familias”, iba mucho más allá y entraba en espacios todavía más íntimos de las familias: esa particular transformación de las genealogías tradicionales de los linajes en el estudio longitudinal de centenares o de miles de familias de gente corriente permitía abordar desde la edad de matrimonio hasta el final de la vida fértil de este o de la vida en común por muerte de un cónyuge, pasando por las concepciones prenupciales, la consanguinidad o las bodas a trueque, las segundas nupcias, la fecundidad por edades, la soltería definitiva, el índice de relevo de las madres por sus hijas en la tarea reproductiva, y un sinfín de facetas que identificaban sistemas evolucionados —los de parámetros más altos en edad de matrimonio y los más bajos en fecundidad y mortalidad infantil— de los más arcaicos —los de parámetros invertidos—. Este tipo de análisis supuso un avance enorme porque desterraba tópicos procedentes muchas veces del comportamiento de las elites o de la literatura —por ejemplo, el tópico del matrimonio precoz generalizado— y porque daba una prestancia “científica” a la tarea de los historiadores, pero sobre todo porque excluía las explicaciones simples de la reproducción humana y las sustituía por una realidad plural, multifactorial y territorial y socialmente muy diversa. Quizá se le puede reprochar a la demografía histórica el haberse limitado a insistir en las cifras y no haber sabido explicar la trascendencia de unos resultados que tanto costaba conseguir: no eran solo números, sino los indicadores determinantes e íntimos de las poblaciones de tipo antiguo que tenían su seno en la familia y que servían para explicar los comportamientos sociales y las estrategias emanadas de esta (Rey Castelao, 2016: 603; Chacón Jiménez y Hernández Franco, 2007).

Bien es verdad que la dificultad de aplicar estas novedades metodológicas al siglo XVI e incluso a las primeras décadas del XVII —por escasez o baja cali-

dad de los registros parroquiales,² a espacios amplios y a las ciudades, además de la necesidad de tener un cierto dominio contable, hicieron que frente a una explosión de estudios sobre el método de las series temporales, el recurso a la reconstrucción de familias diseñado por Louis Henry fuese tardío en su adopción —Bartolomé Bennassar fue el primero en aplicarlo en España en su tesis sobre Valladolid—, limitado en su expansión y agotado rápidamente (Reher, 1995; Pérez García, 2000: 105). En efecto, en España no se ha utilizado mucho la reconstrucción de familias y su apogeo se produjo entre 1981 y 1990, para estudiar etapas tardías (siglo XVIII y primera parte del XIX), y sobre todo zonas rurales o semiurbanas, de modo que hay pocos trabajos con reconstrucción aplicada a ciudades o a cuencas demográficas urbanas. Por cierto temor o desconfianza hacia la cuantificación o por el interés en conservar abiertas otras vías, lo cierto es que en España se prefirió mantenerse en un lugar seguro, el que supone el empleo de la normativa legal y eclesiástica sin entrar a ver su aplicación real; de la literatura, tan rica en temas relativos a la familia; de los censos de población, apenas sometidos a más crítica que la formal, y se prefirió lo local o regional, y los aspectos laterales —ilegitimidad, exposición y abandono de niños— sobre los fundamentales, de forma que no era fácil establecer las características internas de la familia ni sus especificidades por grupos sociales. Debe tenerse en cuenta la influencia de hispanistas como A. Redondo y R. Carrasco, ocupados en los afectos, sentimientos, ideas o creencias, y en otros temas relacionados con la familia —el incesto, el matrimonio desigual o la ilegitimidad— que apenas se consideraban en los estudios demográficos y que constituyen una variante basada casi únicamente en fuentes de tipo narrativo, que permite abordar los siglos XVI y XVII, carentes de buena documentación cuantificable.

Aun así, la demografía histórica avanzó mucho desde comienzos de los años ochenta y se organizó en torno a la asociación creada al efecto en 1983, un momento en el que era muy diferente el grado de conocimiento entre las diferentes regiones españolas y muy diversas sus fuentes de inspiración, que

² La calidad de esos archivos parroquiales es desigual: los obispos habían ordenado ya a fines del siglo XV que los párrocos llevaran el registro de bautizos, bodas y fallecimientos, pero no se obedeció en todas las diócesis; los archivos son tardíos y de mala calidad en el norte español y en los territorios donde las parroquias eran pequeñas y el hábitat era disperso, y más tempranos y mejores en donde la población vivía concentrada en pueblos y núcleos urbanos. Esas diferencias hacen difícil realizar comparaciones y la reconstrucción de familias.

ya no eran solo francesas sino italianas (M. Livi Bacci) y anglosajonas (R. Rowland), que tampoco estudiaban a la familia en sí misma sino los modelos demográficos, pero se iba introduciendo de forma clara gracias a la influencia de quienes sí la habían convertido en el centro de sus análisis y esto remitía necesariamente a Inglaterra. Hacia fines de los ochenta se estaba desarrollando un poco por todas partes la nueva historia de la familia, que se consolidó paulatinamente pero con fuerza, incorporó cada vez nuevas dimensiones y aspectos —ciclos de vida, envejecimiento, celibato— y, en especial, el creciente papel de las mujeres; amplió tiempos y espacios y mantuvo siempre abierto el debate sobre métodos —cuantificación/análisis cualitativo, individuos/colectivos— y sobre la conveniencia de volver a reconstruir familias, gozne mismo de la discusión entre micro y macroanálisis.

No hay duda de que fue el creciente interés por la historia de la familia la fuerza de arrastre de la demografía histórica hacia la historia social de la población, es decir, hacia una mirada que daba una dimensión realmente humana a la investigación estadísticamente fría y biológica y hacia la lectura social de los comportamientos demográficos, siguiendo el método propuesto por Peter Laslett y el Cambridge Group basado en la definición de modelos familiares a partir de una tipología de validez general que favorecía la comparación, pero para cuya ejecución era imprescindible contar con censos nominativos. Esta condición solo se cumple de forma general a mediados del siglo XVIII, cuando se realizó el Catastro del Marqués de La Ensenada de 1753, esencial para recomponer el tamaño y caracteres del grupo doméstico, lo que explica que el entusiasmo por la nueva historia de la familia se haya dirigido a esa fuente.³ Con varios antecedentes o ensayos anteriores, esa macroestadística realizada bajo Fernando VI otorga a la corona de Castilla (no se hizo para la corona de Aragón) el raro privilegio de contar con una fuente homogénea, no por ello perfecta —estaba destinada a renovar el sistema tributario—, en la que la familia es el epicentro de la atención de la administración estatal: cada cabeza de familia, hombre o mujer, tenía que declarar quiénes vivían en su casa, su estado civil, su relación familiar o laboral, y su edad; además, tenía que dar los datos de su vivienda, ya fuese propia o alquilada, con su tamaño y

³ Salvo excepciones locales o regionales, en los siglos XVI y XVII los recuentos de población, originados por necesidades fiscales o militares, no son nominativos, además de ser poco precisos y deficientes, de dejar afuera a los no contribuyentes y de no ser homogéneos, lo que apenas permite hacer comparaciones.

altura, y las dependencias con las que contara; y, claro está, estaba obligada a especificar sus ingresos anuales y los que generasen los demás componentes de la familia, y la totalidad del patrimonio inmueble y pecuario. En fin, que incluso antes de que llegara a España la influencia de la historia de la familia al modo propuesto por Laslett, en las monografías rurales y urbanas ya se explotaban esos datos, y además de hacerse una clasificación de las familias según su tamaño, la edad del jefe de casa u otros cálculos básicos, se ponían en relación con el tamaño de la vivienda y con los recursos disponibles; el objetivo, no obstante, no era la familia, sino el establecimiento de grupos sociales y de sus niveles de riqueza.

En las fases iniciales se investigaron la estructura, el tamaño y la composición de los hogares rurales y urbanos en estudios de carácter zonal o sobre sectores concretos.⁴ Más tarde se incorporaron el estudio de las relaciones entre los individuos de un grupo doméstico y sus parientes, amigos y conocidos; las estrategias familiares relacionadas con la reproducción social y familiar, el matrimonio o el envejecimiento de los jefes de familia; la relación entre formas familiares y modelos hereditarios, y entre estos y los sistemas agrarios, o con la situación socioprofesional de las familias; las tácticas de supervivencia basadas en la protoindustria o en la emigración, etc. Se han estudiado también los mecanismos que aseguraban la reproducción social y los ciclos familiares; las redes de parentela de sangre o de parentesco espiritual o ficticio; la regulación oficial y eclesiástica del régimen matrimonial; la influencia de los modelos culturales. La inclusión del servicio doméstico se ha basado también en las propuestas de Peter Laslett y se ha estudiado su papel en la gestión diaria de las familias y sus propios caracteres —sexo, edad, duración— para ver si en España se podía hablar del *lyfe-cycle servant* de otros países europeos. Todo esto se hizo de un modo u otro con el objetivo colectivo de conocer cómo eran y se desenvolvían la dinámica del grupo doméstico y el poder del parentesco en los siglos modernos.

Esos cambios e incorporaciones y el elevado grado de conocimiento del que disponemos sobre la familia de la España moderna se pueden comprobar en los resultados de congresos y de seminarios estables, y en publicaciones colectivas en las que se integran los dos lados del Atlántico (Chacón Jiménez,

⁴ Esto se pudo comprobar en 1994, en el primer congreso sobre historia de la familia, celebrado en la Universidad de Murcia, una de las que más ha aportado a este tema.

Hernández Franco y García González, 2007). Corresponde reconocer que un buen puñado de hispanistas anglosajones han hecho interesantes estudios sobre temas familiares en España, en especial J. Casey, C. Rhan Phillips, D. S. Reher o D. Vassberg; también franceses, como A. Molinié-Bertrand, coautora de un diccionario sobre las fuentes para la historia de la familia (Molinié y Rodríguez, 2000) o B. Vincent y sus estudios sobre las familias moriscas, por citar a algunos de los más destacados.

El modelo tipológico de Laslett convivió en algún caso con la reconstrucción de familias, pero en realidad, con mucha menos frecuencia de lo que debiera. La combinación de un modelo estático —el de Laslett— y otro dinámico —el de Henry— sería idónea para estudiar la evolución de las estructuras familiares de cualquier clase social. Pero ni un método ni otro, ni siquiera su aplicación conjunta, sirven para resolver un problema: son métodos en que prima la estabilidad sobre la movilidad; es decir, detectan mal a quienes se iban de casa y dejaban a sus familias para buscar una vida mejor o diferente. Nada es más complicado que localizar, identificar y controlar a quienes emigraban, y esto explica (aunque no justifica) el llamativo retraso y el descuido en el estudio de las migraciones en la historiografía modernista hispana. Tampoco son el objeto de este libro, aunque es el trasvase de personas y de familias desde la Península Ibérica a América lo que le da sentido. En realidad, antes de fines de los ochenta del siglo XX solo se habían estudiado los movimientos demográficos forzosos como la expulsión de los moriscos o los movimientos transfronterizos, pero la emigración a América se conocía de un modo un tanto somero. Por una parte, se eludía la impregnación ideológica y la dificultad documental de estudiar las consecuencias demográficas de la llegada de los colonizadores a América; por otra, se daba por suficiente el cálculo de cuántos eran estos y de quiénes habían cruzado a América, realizado a partir de las listas de pasajeros a Indias, y las hipótesis e interpretaciones basadas en fuentes normativas y narrativas. A medida que se iba acercando 1992, ambas cuestiones tomaron una nueva dimensión y los estudios migratorios se hicieron abundantes y adquirieron otro carácter: cuantitativo, sí, pero también con el añadido de la dimensión social a las cifras, y la superación de los antiguos acercamientos centrados en conquistadores, funcionarios y misioneros, para buscar a las gentes del común y con sus familias; numerosos congresos y publicaciones sirvieron para dejar atrás antiguas ideas y los estudios anteriores fueron completados con otros hechos desde los lugares de partida

y de llegada, y no solo en los de paso como Sevilla o Cádiz. Es cierto que desde entonces la producción ha sufrido un descenso, salvo en el País Vasco y Navarra, en donde se hace una excelente investigación, y se han publicado buenos trabajos de historiadores anglosajones como I. Altman o Jacobs.

Así pues, las migraciones no recibieron gran atención, pero este fallo se ha corregido y en la actualidad es uno de los campos más renovados en sus fuentes documentales, sus métodos y contenidos, ampliados a los factores sociales, económicos y culturales que las causaban, y se ha tomado conciencia de que la emigración española a América significó la exportación de familias y no solo de individuos, y de modelos familiares (no llevaban el mismo los emigrantes del norte español que del sur), y no únicamente las leyes del derecho hereditario castellano, temas que han sido objeto de algunas publicaciones recientes que hacen un análisis comparativo de los dos lados del Atlántico. Se ha aceptado también que esa emigración transoceánica estuvo precedida por intensas migraciones internas y de media distancia, de corta o de media duración, en sentido norte a sur, que se minusvaloraron hasta muy tarde, en gran medida por la dificultad de encontrar documentos sobre ese tipo de movimientos. El esfuerzo colectivo demostró la importancia de las migraciones internas en la España de los siglos XVI al XVIII; que la apertura de América favoreció el trasvase de ese movimiento a ultramar, y que ambos procesos migratorios afectaron a los ritmos de reproducción de las familias, generaron cambios en sus estructuras, obligaron a estrategias de herencia adaptadas y, en definitiva, se reveló la importancia de los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades hispanas del período moderno (Eiras Roel y Rey Castelao, 1994). La política migratoria y las familias afectadas voluntaria o involuntariamente por esta; la relación entre migración y cambio social, o la existente entre envío de recursos, proyectos migratorios y relaciones familiares; las redes organizadas en torno a la partida y las redes creadas en los lugares de llegada y su papel en el proceso migratorio; el estrés emocional y afectivo en las familias con emigrantes y el estrés económico derivado de su ausencia y de la falta de envíos de dinero, o la importancia de las crisis familiares y colectivas en las estrategias de los migrantes, son aspectos que se han ido incorporando y que todavía merecen mayor profundización.

Sucede lo mismo con la perspectiva femenina en el estudio de las migraciones, tan reciente o incluso más que la investigación en historia de las mujeres. Hasta hace unos años, en España predominó una visión individual

y elitista de las migraciones femeninas a América, centrada en mujeres de familias destacadas o que alcanzaron relevancia por sí mismas o por hechos concretos, y mucho más tarde se amplió el estudio a las mujeres anónimas. En 2006 se celebró en Santiago de Compostela un importante congreso sobre ese tema, visto desde una perspectiva plural, y se han celebrado seminarios al respecto en varias universidades, pero todavía faltan análisis realizados con métodos nuevos, como las historias de vida (Hernández Borje y González Lopo, 2008). Ellas, madres —esposas, hijas, hermanas— tuvieron un papel clave en el trasvase de los modelos familiares, tanto en sus comportamientos fundamentales y en la organización y gestión del grupo doméstico, como en aspectos relacionados con la vida cotidiana —educación de los hijos, alimentación, tareas de la casa, etc.— y el intercambio con las mujeres americanas, ya fueran sus criadas, sus vecinas o compañeras; esta perspectiva ha sido estudiada por una potente historia de género desarrollada desde 1994-1996 cuyo punto de vista ha introducido un enfoque social y colectivo —sin abandonar los casos singulares— y la comparación (Morant, 2006). En la actualidad, la feminización del fenómeno migratorio, el género y su importancia en la emigración y en la movilidad social en la expansión atlántica, los escenarios de la migración y el trabajo femenino, son objetivos ineludibles y necesarios, y constituyen una línea de fuerza que lucha contra la precariedad documental.

En definitiva, si hacemos una prospección aleatoria en cualquier buscador de internet para localizar aquellos temas sobre la familia que se están desarrollando con más intensidad en España y en América, podremos captar su variedad, tras haber rebasado ampliamente el concepto demográfico de antes, para ser considerada como una unidad de análisis de la historia social en sí misma y el gozne de las metodologías basadas en la detección y análisis de la formación de redes. Los términos familia, casa y sociedad se vinculan en muchos títulos de libros y artículos. A veces de un modo artificial y aparente, pues aun cuando se anuncia un estudio de caso, en la lectura se descubre una genealogía tradicional y una narración que recuerda a la antigua erudición; esto no resta valor al seguimiento de familias singulares hecho según las exigencias del estudio de caso, las que permiten su integración en la sociedad de la época. El término casa aparece con frecuencia asociado al de identidad social, sin referirse necesariamente a un espacio constructivo, sino al concepto de linaje o de estirpe. El sentido material de la casa podemos encontrarlo en

una relectura del escenario de las familias, y en la pujante corriente de la vida cotidiana, en la que la familia se vincula con la casa como su espacio diario — el del hogar—, con las diferencias sociales y con los niveles de acomodo de los ámbitos domésticos. Ámbito en gran medida femenino, no solo se ve ya a las mujeres como amas y madres sino que interesan tanto su aportación en forma de dote cuanto su contribución económica obtenida del trabajo.

Mucho menos frecuentes, por ahora, son los estudios sobre conflictividad. Quizá por una resistencia a admitir que si la familia es un núcleo denso de lealtades y afinidades, lo es también —y mucho— de confrontación. En este sentido, la herencia y su reparto son una cuestión candente en todo momento, que rompe con el “mito familista” y revela tensiones que no esperaban a la muerte de los mayores, sino que el pago de dotes a hijas o los adelantos concedidos a los hijos eran ocasión frecuente de pleitos y enfrentamientos, especialmente si en la familia había un ausente. Habría que preguntarse cuántos hijos e hijas que abandonaron sus casas y emprendieron el viaje a América lo hicieron en circunstancias de conflicto por esta causa, o cuántos, al no volver a dar señales de vida, generaron en sus familias problemas en los repartos hereditarios.

Desde el Nuevo Mundo (por Pablo Cowen)

Notas sobre una “arqueología” de las formaciones familiares en el Río de La Plata

Las consecuencias de las manifiestas transformaciones que a escala planetaria se han producido en las últimas décadas en las estructuras económicas sociales, se han constituido en un privilegiado campo de análisis para diversas disciplinas. Sin embargo, de qué manera esas mutaciones han impactado en las formaciones familiares y particularmente cómo estas han respondido a los retos de esta sociedad global, han sido problemáticas menos examinadas. Frente a estos desafíos a los que se ven expuestas las familias, las herramientas de análisis que nos brindan las ciencias sociales se nos muestran como de empleo ineludible para procurar indagar sobre su naturaleza. En particular, una perspectiva de investigación eminentemente histórica no solo es necesaria: consideramos que es esencial. Más allá de la importante producción historiográfica, todavía ignoramos mucho más de lo que conocemos sobre ese complejo nodo de problemáticas que conforman lo que podemos denominar una “arqueología” de las formaciones familiares actuales.

En las últimas décadas se pueden advertir rasgos constitutivos en las formaciones familiares que nos comprometen a indagar sobre uno de los grandes desafíos de la historia como disciplina: el ritmo de los cambios y la naturaleza de las continuidades en las sociedades. Aunque las mutaciones hayan sido enormes, paralelas en muchos sentidos a los procesos de modernización de la sociedad, todavía es posible advertir la existencia de numerosos elementos en las formas familiares que tienen un origen relativamente temprano en áreas como el Río de la Plata. Un ejemplo de ello lo constituye la familia nuclear, que sigue siendo perfectamente identificable dentro de las restantes formas familiares y que en una sociedad urbana como lo era la porteña, la tenía ya entre sus representaciones predominantes en un periodo —el tardocolonial— considerado temprano por muchos analistas. Entonces, pues, tenemos esta miscelánea de continuidades notables junto con cambios relativamente acelerados: problemáticas tales como el aparentemente agónico dominio del varón-padre sobre la mujer-madre y los hijos; la inserción económica social de las mujeres en marcos crecientemente igualitarios; la complejización de la maternidad; hijos que son criados en marcos de una mayor tolerancia hacia sus inclinaciones sexuales o intelectuales; la práctica del matrimonio —tanto el civil como el religioso— en franco retroceso para amplios sectores sociales; la concepción de la vida en pareja cimentada en débiles vínculos legales; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la reproducción asistida; la legalización de prácticas abortivas; la vida más allá de eso que se conoce como “tercera edad”; la reivindicación de la muerte digna y la eutanasia o fenómenos como vivir voluntariamente solo. Fundamentalmente, sobre todo eso: vivir según aquello que los individuos consideran acorde a sus intereses personales, incluso más allá de marcos ético-morales y jurídicos que las sociedades capitalistas contemporáneas han ensalzado.

Nos referiremos brevemente a una de esas transformaciones, que el Río de la Plata comparte con otras áreas. Se ha dado una profunda crisis del régimen demográfico que administra la reproducción de las familias. Conviene tener presente que esta transformación ha tenido dos fases claramente distintas: una primera tendente a mejorar, en palabras de Massimo Livi Bacci, “la eficacia” en materia reproductiva, seguida de otra fase caracterizada por un verdadero descalabro, un desfondamiento de los niveles de fecundidad, en la cual se da la reducción drástica de una de las funciones que tradicionalmente

se consideraba prioritaria de la familia, la de asegurar la reproducción demográfica de la sociedad.⁵

Los efectos de los cambios a escala planetaria que se están produciendo deberían ser aprehendidos en relación directa con ese complejo de fenómenos conocido como modernización. Procesos que han sido desiguales en sus efectos en las heterogéneas sociedades que integraron el espacio geográfico de lo que hoy es la Argentina, pero que no han sido obstáculo para que las materias históricas concentren sus preocupaciones en nodos problemáticos. Mencionaremos dos que consideramos basales: aquel dado por la pesquisa concerniente a los orígenes de una tendencia que hoy parece común a pesar de la diversidad, una creciente democratización en las relaciones intrafamiliares; e íntimamente relacionado con este, una de las paradojas más estimulantes para el análisis de los historiadores de las formaciones familiares: la familia como refugio y como marco de inseguridades. Frente a crisis existenciales se recurre a la familia; frente a crisis económicas, se recurre a la familia, ella parece ser garante de seguridad y estabilidad; sin embargo, en no pocos casos, ellas —las familias— son el marco en el cual se desarrollan y emergen, en contextos sociales más amplios, situaciones de extrema vulnerabilidad para con los individuos. Familias que pueden ser refugio frente a la adversidad o pueden ser causantes de ella. Un aspecto importante de la cuestión se basa en la percepción y en la adaptación a los cambios por parte de los distintos sectores sociales, fundamentalmente cómo estos reaccionan frente a las condiciones ante las cuales tienen que actuar. Consideramos, no obstante, que existe una convivencia —aunque no siempre visible— entre una idealidad que el Estado y los sectores dirigentes desean presentar como modélica y prácticas sociales consideradas desde este modelo como manifestaciones muchas veces censurables, pero que tienen legitimación en el seno de los grupos sociales que las produjeron.

Las investigaciones centradas en el análisis de estos procesos que tienen como centro a las problemáticas familiares le han aportado a las ciencias sociales en general, y en particular a la historia como disciplina, un objeto

⁵ Livi Bacci, más allá de ciertos cambios que se están produciendo en las sociedades desarrolladas fundamentalmente desde principios del nuevo siglo, considera que estas “etapas” son propias de un orden moderno maduro (Livi Bacci, 2005). No ha escapado a él, si consideramos la situación dada particularmente en las sociedades urbanas, la región rioplatense. Para la región hay estudios importantes (Moreno, 1994; Torrado, 2003).

que en cierta forma fue descuidado por algunas posturas: las personas, la reivindicación de un retorno al sujeto. Una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta; y aun cuando se trate de una persona concreta, esta, desde luego, nunca está sola, no está aislada, sino que pertenece a un conjunto humano, mejor dicho, a conjuntos humanos más amplios. Por consiguiente, la historia de la familia, en cuanto parte de la historia social, ha ayudado a la historia en general a redescubrir —puesto que es evidente que ya eran conocidos— a los actores sociales: individuos y familias, grupos e instituciones sociales.

Por otra parte, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de las perspectivas micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar a la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, el papel que la historia de la familia puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica, es fundamental. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación; en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontadas con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que cometamos el error de regodearnos en recortes de recortes. Es decir, nos parece imperioso pasar de la historia de la familia a la *historia de las familias*, procurando contar con los medios suficientes para no descuidar la provechosa interrelación que debe darse entre situaciones eminentemente locales y por lo tanto particulares,

con marcos generales y por consiguiente comunes a otras sociedades. Así, solo cuando esas *familias* sean analizadas en molduras sociales más amplias —el mundo exterior a los espacios más íntimos— estas podrán ser centrales en la reflexión que pergeñe la historia social (Moll Blanes, 2008: 319-340; Ginzburg y Poni, 1991: 63-70).

En todo sistema social, la familia ocupa un papel principal y determinante. De este modo, el estudio de las familias, en cuanto espacio de relaciones, ha contribuido al desarrollo de la historia pues es un instrumento adecuado para el análisis de los factores económicos, sociales, políticos, culturales e inmateriales, en la medida que posibilita un análisis global que supera tanto las perspectivas individualistas como las impersonales. Al analizar las formaciones familiares tanto en las sociedades preindustriales, en proceso de transformación o modernas —incluso aquellas que pueden denominarse periféricas— emerge con vitalidad un complejo de relaciones, decisiones, alianzas y rupturas que hacen estallar en fragmentos visiones propias de ciertos enfoques estrictamente jurídicos institucionales que parecían desconocer las praxis propias de las relaciones sociales y uno de sus impulsos más poderosos: la construcción y el ejercicio del poder en sus múltiples posibilidades de manifestación (Gribaudo, 1992: 91; Dedieu y Windler, 1998: 201; Bragoni, 1999).

Los reinos ibéricos que dominaron las tierras americanas procuraron imponer, con resultados desiguales, sus marcos jurídico-religiosos. Estos, fundamentados en principios canónicos católicos, signaron la vida de las sociedades americanas aun más allá del rompimiento jurídico político con sus metrópolis. Paulatinamente, en un proceso no carente de contradicciones, se fue desarrollando una tendencia creciente a incorporar principios eminentemente laicos para regular las relaciones sociales. La formación y consolidación de los Estados nacionales tuvo entre sus hitos codificaciones en ocasiones largamente debatidas entre los sectores dirigentes, cuyos fundamentos reconocían nuevas influencias, como los códigos civiles de Chile en 1855, Argentina en 1869 o Brasil en 1916. Sin embargo, si bien el modelo de dominación patriarcal en el seno de las formaciones familiares se mostraba aparentemente sólido, este era ciertamente acechado por emergencias sociales novedosas, sobre todo en esas áreas de creciente modernización como lo fue el Río de la Plata. Esas amenazas al modelo tradicional familiar se vieron robustecidas por las convulsiones que la región sufrió; una región que comenzaba a dejar de ser un territorio ciertamente marginal para el Imperio es-

pañol para aparecer rápidamente como un área central del mismo. No solo la ciudad de Buenos Aires experimentaba como capital de un virreinato (1776) y puerto un desarrollo demográfico y económico notable, sino todo el litoral rioplatense se vio conmovido. El nuevo rol que la metrópoli le reservaba al área, al pretender imponer una centralización político-administrativa, fue particularmente gravoso. Este nuevo estatus fue la materia fulminante que posibilitó el estallido de conflictos regionales cuyos orígenes eran tan tempranos como la propia conquista. Así esa Salta del Tucumán tradicionalmente orientada al mundo altoperoano, esas provincias de Cuyo vinculadas estrechamente al reino de Chile, o esas inmensidades llamadas desiertos, tenían más diferencias que similitudes con ese litoral convulsionado tempranamente, y esto se vio reflejado en las formaciones familiares. Más tarde, la revolución y la guerra de independencia, que tuvo al área como centro, así como las guerras civiles, el nuevo orden que comenzó a establecerse con las presidencias históricas y la consolidación de la Argentina moderna con el nacimiento y afianzamiento de un Estado nacional, fueron sus hitos fundamentales. Así, a lo largo de los siglos XIX y XX se dio la coexistencia inarmónica de por lo menos dos modelos de formación familiar: ese tradicional que desde los poderes públicos se procuraba mostrar como el ideal y por lo tanto deseable, y otros que en un amplio espectro de propuestas, desafiaban la ortodoxia —en ocasiones con timidez, en otras vigorosamente— a tal grado que pretendían eliminarla. Reivindicaciones propias que los contemporáneos veían insertas en eso que llamaron “cuestión social”. Ejemplo de ello eran esos movimientos político-sociales que exigían al ordenamiento jurídico del Estado, el divorcio vincular, la mujer como sujeto pleno de derecho, la corresponsabilidad parental o el aborto legal, entre otras aspiraciones. Tensiones y desafíos a esas estructuras tradicionales que se manifestaron de forma temprana en esa caótica metrópoli cosmopolita que era Buenos Aires y que afectaron al resto de la América hispánica de forma más tardía, al ritmo de los procesos de urbanización, modernización y secularización. A lo largo del siglo XX, la región experimentó transformaciones estructurales que afectaron a la organización social y a los patrones de organización familiar. Especialmente desde las primeras décadas del siglo XX, se aceleró un notorio proceso de urbanización, la consolidación de sectores sociales medios que enarbolaron el ideal del ascenso social y una participación política plena, la creciente intervención femenina en esferas que le estaban vedadas hasta tiempos re-

cientes o el acceso a distintos niveles de educación de los sectores sociales populares en un sistema formal, estatal, gratuito y laico. Ningún aspecto social salió indemne de estas convulsiones y las formas familiares no fueron la excepción.

Los capítulos y sus autores del Viejo y del Nuevo Mundo

Lo que se busca hoy es observar el papel de la familia y del parentesco en las relaciones entre la metrópoli y la América española a través de un sinfín de facetas y vías, como también la comparación y el contraste. A esto responde este libro y por eso los autores que se ocupan de los capítulos hechos desde España son todos reconocidos especialistas en sus respectivos temas y cada uno ha aportado lo último de sus investigaciones; de ahí la plena actualidad de todos los textos.

Si era necesaria una puesta a punto de la bibliografía, esta tarea la han abordado Francisco García González, responsable del Seminario de Historia Social de la Población de la Facultad de Humanidades de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), y Francisco Javier Crespo Sánchez, integrante del Seminario Familia y Élite de Poder de la Universidad de Murcia. Ambos nos han facilitado una *Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)*, que analiza el estado actual de la investigación en lo que va de este milenio, sus avances pero también sus problemas. Buenos conocedores del tema (García González, 2008), la tarea abordada no es fácil dada la cantidad de trabajos que cada día se publican; y por esto la utilidad de este capítulo.

La ida y el retorno como el hilo que separaba o unía a las familias situadas en los dos lados del Atlántico ha sido estudiada desde los años ochenta por investigadores demógrafos dedicados a las migraciones, tanto las intrapeninsulares que antecedieron y acompañaron al paso de españoles a América, como el movimiento trasatlántico, que acabaría siendo masivo en el siglo XIX. Por esto no podía faltar aquello que permitiese ver los nexos entre los dos mundos. Por un lado, la riqueza informativa de la correspondencia, en el capítulo llamado *El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia*, escrito por Rocío Sánchez Rubio y Isabel Testón Núñez, ambas profesoras de la Universidad de Extremadura, cuyo título contiene la mejor definición de lo que las cartas significaron entre España y América; no solo es obra de quienes dominan este tema (Sánchez Rubio y Testón Núñez, 1999 y 2014), sino que se inscribe en las tendencias recientes de estudio de la escritura en el discurso

epistolar y su relación con la oralidad; cartas, discursos, prácticas y representaciones epistolares son esenciales en la historiografía actual y adquieren un mayor significado con un océano de por medio.

Alberto Angulo Morales, profesor de la Universidad del País Vasco e integrante del grupo de investigación titulado “País Vasco y América: vínculos y relaciones atlánticas” (Angulo Morales y Álvarez Gila, 2002 y 2014), se ocupa en este libro de observar otros lazos más tangibles: los del asociacionismo como fórmula de establecimiento de redes de relación entre los emigrantes del norte de la Península Ibérica a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y subraya su importancia en las estrategias migratorias y en las posibilidades que abría a los llegados a América —desde grupos sociales norteños de niveles diferentes—, pero también los elementos de orden y desorden que suponía para las familias la migración de alguno de sus componentes. Sus páginas llevan por título *Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)*.

La política familiar de las elites en el seno de la monarquía hispánica y la vinculación entre elites, parientes y relaciones sociales es abordada por el profesor Francisco Andújar Castillo, de la Universidad de Almería. En su aportación titulada *Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)* se ocupa de los lazos familiares entre los dos lados del Atlántico en el sector específico de la administración, haciendo hincapié en el problema de la venalidad; la elección de un período de tránsito entre la monarquía de los Austrias y la de los Borbones le permite exponer en toda su dimensión y profundizar en una cuestión de la que es uno de los especialistas más reconocidos; como responsable de un proyecto sobre venalidad y corrupción en la monarquía hispánica durante el Antiguo Régimen, tanto él como su equipo han hecho aportes fundamentales en los últimos años (Andújar Castillo, 2008; Leiva y Andújar Castillo, 2016).

Con la ruptura de la imagen de “pureza de sangre” que se suponía a quienes pasaban a América desde España, el capítulo del profesor Enrique Soria Mesa, de la Universidad de Córdoba, titulado *El origen judeoconverso de la nobleza indiana*, plantea una espinosa cuestión: la de la presencia de familias judeoconversas en la América española y su integración en el Nuevo Mundo, y vincula ambas facetas con los orígenes de la nobleza indiana. Este trabajo se inscribe en un proyecto dedicado a la nobleza y a las elites de origen judeoconverso en Andalucía (Soria Mesa, 2007 y 2016) y se fundamenta en una

base documental que no deja espacio para la duda sobre los fallos en el control oficial sobre los pasajeros a Indias y sobre la distancia entre la insistente normativa dictada por la monarquía y la capacidad de quienes querían o necesitaban emigrar para eludirla, una constante histórica del mayor significado.

La dimensión femenina a la que antes hacíamos mención está representada en el capítulo firmado por la profesora María Luisa Candau Chacón, de la Universidad de Huelva —*Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna*—, que se inscribe en el contexto de los estudios del género y los elementos que le son casi consustanciales, como la honra, y sobre la imagen del honor en relación con la familia y el género en las sociedades del período moderno, así como en el proyecto que ella coordina sobre “Las mujeres y las emociones en Europa y América. Discursos, representaciones, prácticas. Siglos XVII-XIX” (Candau Chacón, 2014 y 2016). En esta ocasión aborda el papel del honor de las mujeres en las familias de la España moderna, un valor moral propio de aquellos siglos que transmigró a ultramar de la mano de todos los grupos sociales que hacia allí fueron y que allí adquirió sus propios caracteres e imágenes y una percepción adaptada a medios diferentes de los de origen.

El sentido amplio del término familia hace necesario incorporar en este libro a las del alto clero y a las residentes en los conventos, grupos de convivencia no convencionales que conectaron ambos mundos. Permite además integrar perspectivas muy recientes, en las que se ha impuesto la visión de determinadas instituciones de la Iglesia como familias de un carácter especial y con una enorme influencia “ejemplarizante”. Esas variantes se contemplan en dos capítulos. Uno, *Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna*, que es obra de los profesores Ángela Atienza López, de la Universidad de La Rioja, y José Luis Betrán Moya, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y analiza los lazos e intereses de familia en el seno del clero regular femenino y masculino en el ámbito hispánico. Si antes de pasar a América, conventos y monasterios eran ya verdaderos apéndices de las familias poderosas, aquí se reforzó esa dimensión en beneficio de quienes alcanzaron fortuna y buscaron reforzarla; la Compañía de Jesús, cuya implantación fue rápida, no rompió esa tendencia, quizá porque su dedicación docente fue útil para la proyección de las familias acomodadas (Atienza López, 2008 y 2012; Betrán Moya, 2010).

El otro capítulo es el de Fernando Suárez Golán, de la Universidad de Santiago de Compostela, titulado *Familias de prelados: parientes, domésticos y*

comensales, el cual versa sobre las familiaturas de los preladados, que transitaron el Atlántico con notable agilidad, y se refiere a la peculiar formación que en torno a arzobispos y obispos constituyeron como pequeñas cortes palaciegas integradas por quienes tenían lazos de sangre con ellos, pero también por servidores domésticos y, sobre todo, por comensales y allegados que, al amparo de sus patronos, se colocaron y prosperaron a los dos lados del Atlántico. El modo de vida de estas familiaturas y su capacidad para influir en las demás familias incorpora un mecanismo distinto del político o del económico, el religioso, lo que les daba una dimensión diferente y poderosa (Suárez Golán, 2010 y 2011).

Los trabajos aportados desde el lado argentino reflejan esas tensiones a las que hicimos referencia anteriormente y dan cuenta de la diversidad de enfoques con que pueden analizarse las formaciones familiares.

Bibiana Andreucci, de la Universidad Nacional de Luján, en el capítulo de su autoría que responde al título *Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, analizó en primer lugar estrategias usadas en los siglos XVIII y XIX por familias campesinas de la campaña bonaerense para conformar, mantener y/o aumentar su patrimonio pecuario, y en segundo lugar, las adoptadas para transmitirlo y ayudar a la siguiente generación a instalarse, principalmente cuando entre los herederos había mujeres o menores que requerían una protección especial, que hicieron habitual distanciar la práctica de la norma sucesoria.

Por su parte, Carlos María Birocco, de la Universidad de Morón, en el capítulo que se titula *¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)*, se concentró en el análisis de una particular oligarquía urbana. Como sucedió en otros lugares de la América española donde el estamento nobiliario estaba prácticamente ausente, existió en Buenos Aires una oligarquía urbana cuyos privilegios no se fundaban en la sangre sino en la riqueza. Las únicas preeminencias de sangre que se conocieron fueron las nacidas de la conquista, que reservaban mercedes de tierras, encomiendas de indios y el derecho a ocupar magistraturas a los linajes de los fundadores, pero ellas fueron cayendo en desuso a medida que estos últimos perdieron su influencia y fueron desplazados por otras parentelas arribadas al Río de la Plata en forma más reciente. A lo largo del siglo XVII, la Corona ofreció a estas el instrumento que necesitaban para ingresar al ayuntamiento: el acceso a los oficios concejiles a través de la venalidad. Pero cuando se trataba de los empleos electivos, el mecanismo de apropiación fue distinto,

ya que debieron apelar a su ascendiente sobre quienes ya tenían un escaño en el cabildo para conseguir su voto y obtener un empleo en el ayuntamiento.

En cuanto a Cristina Beatriz Fernández, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en *Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros*, consideró especialmente, en el marco temporal dado por el proceso de consolidación del Estado nacional argentino, el aporte de uno de los intelectuales más influyentes de la época en el Río de la Plata, que en buena medida sintetizaba una corriente de la dirigencia argentina del momento: nos referimos a José Ingenieros. Nutridos por el legado del pensamiento libertario y la literatura moderna, forzando los límites de doctrinas científicas como la eugenesia, los escritos de este médico, filósofo y escritor ofrecían una alternativa a la concepción epocal de las relaciones amorosas y familiares. Alternativa que tampoco podía contar enteramente con el aval del reformismo político o del higienismo médico, que no entraban en conflicto frontal con las formas hegemónicas de la moral convencional respecto del matrimonio y la conformación de las familias. La pluma de Ingenieros ensayaba, para sus públicos diversos, una nueva formulación de las vinculaciones intersexuales y del ordenamiento biopolítico de la sociedad.

En el capítulo titulado *Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII*, Josefina Mallo, integrante del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la Universidad Nacional de La Plata, exploró algunas manifestaciones de la honra familiar a fines del siglo XVIII. Mucho se ha escrito sobre el papel de la honra a lo largo del Antiguo Régimen en los territorios de la corona española. El papel del mismo como capital simbólico, que será negociado tanto en términos personales como en conjunto por la familia, ha generado un corpus de estudios importante, y constituye parte central en los análisis de estrategias familiares, redes de parentesco y estudios sociales en la familia. En el presente trabajo, sin embargo, Mallo procuró un acercamiento al tema desde un ángulo distinto: el papel que dicha honra juega en el comportamiento emocional de la familia, analizando cómo la misma puede ser utilizada como un soporte emocional y, al mismo tiempo, como código de reinserción económica. El análisis está centrado en la correspondencia cruzada entre los hermanos Callexas, dos afincados en La Coruña y el tercero en Buenos Aires, todos ellos comerciantes, así como en la de su socio, Ramón García Pérez y sus hermanas.

María Cecilia Rossi, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en su

trabajo *Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750*, estudió a las familias de Alonso de Alfaro, Gerónimo de Peñaloza y Esteban de Urrejola Izarza —el primer agente borbónico arribado a Santiago a fines de 1720 en el marco de la inmigración militar vasco-felipista al Tucumán—. A partir de allí analizó las relaciones establecidas entre estas tres familias, las más importantes de la época; el matrimonio de Esteban con Josefa de Peñaloza y Alfaro, e indagó los orígenes de unas familias y unas fortunas que permitieron a Esteban y a Josefa llevar adelante unos modos de vida caracterizados por el lujo y la ostentación; unas relaciones comerciales que supo aprovechar apropiadamente en beneficio propio y su inmediato ingreso al Cabildo para desarrollar una intensa actividad de fiscalización en toda la jurisdicción, en concordancia con los tempranos postulados borbónicos.

Por último, el capítulo de Osvaldo Otero, de la Universidad Nacional de La Plata. Nuestro afectuoso recuerdo hacia él, ya que falleció cuando esta compilación estaba en proceso de evaluación. El doctor en Historia y arquitecto Otero trabajó especialmente en *Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)* indagando las relaciones entre las formaciones familiares y la vivienda en la ciudad de Buenos Aires en el ocaso de la etapa colonial y los comienzos del período independiente. Para Otero, el análisis de las relaciones de una sociedad y los objetos de la cultura material carecerían de valor si no pensamos que esos valores sociales se proyectaron en la formación de los Estados nacionales. Así, al incluir en el estudio de la familia al objeto casa, se amplía el campo de investigación y se penetra en un mundo más vasto donde todos los objetos de uso que hacen a la vida y su protección no solo son objetos transables, sino que tienen para el hombre valores inmanentes que construyen un mundo de sentimientos, afectos, creencias, emociones, intimidad y pasión amorosa, lugares de vida que son el espejo donde se refleja el espíritu de sus habitantes.

Bibliografía

- Andújar Castillo, F. (2008). *Necesidad y venalidad: España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2002). *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Universidad del País Vasco.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2014). *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en*

- América (siglos XVI-XIX)*. Universidad del País Vasco.
- Atienza López, A. (2008). *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Atienza López, A. (2012). *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Sílex.
- Betrán Moya, J. L. (Ed.) (2010). *La Compañía de Jesús y su proyección en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Madrid: Sílex.
- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Candau Chacón, M. L. (Coord.) (2014). *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*. Huelva: Universidad.
- Candau Chacón, M. L. (2016). *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (Eds.) (2007). *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad.
- Chacón Jiménez, F., Hernández Franco, J. y García González, F. (Eds.) (2007). *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad.
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, 201-233.
- Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O. (Eds.) (1994). *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- García González, F. (Ed.) (2008). *La historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ginzburg C. y Poni, C. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70.
- Gribaudo, G. (1992). La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale. *Meridiana*, 15, 91-108.
- Hernández Borge, J. y González Lopo, D. L. (Eds.) (2008). *Mujer y emigración: una perspectiva plural*. Santiago de Compostela: Universidad.
- Leiva, P. y Andújar Castillo, F. (Eds.) (2016). *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Albatros Ediciones.
- Livi Bacci, M. (2005). *Storia minima della popolazione del mondo*. Bolonia: Il Mulino.

- Molinié, A. y Rodríguez, P. (Eds.) (2000). *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad.
- Moll Blanes, I. (2008). La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.) *La familia en la Historia* (pp. 319-340). Salamanca: Universidad.
- Morant, I. (Ed.) (2006). *Historia de las mujeres en España y en América Latina*. Madrid: Cátedra.
- Moreno, J. L. (1994). *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pérez García, J. M. (2000). ¿Es necesario privilegiar todavía la reconstrucción de familias en España? *Revista de Demografía Histórica*, 18(2), 105-122.
- Reher, D. S. (1995). *Reconstituição de famílias e outros métodos microanalíticos para a história das populações*. Porto: Universidad.
- Rey Castela, O. (2016). Historical demography in Spain, 1960-2011. En A. Fauve-Chamoux, I. Bolovan y S. Sogner (Eds.). *A Global History of Historical Demography. Half a Century of Interdisciplinarity* (pp. 603-616). Berna: Peter Lang.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (1999). *El Hilo que nos une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014). Quien quiere, tarde olvida. Cartas privadas de familias extremeñas entre España y América, siglos XVI-XVIII. En A. Castillo y V. Sierra Blas (Dirs.). *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* (pp. 419-443). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Soria Mesa, E. (2016). *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*. Valladolid: Universidad.
- Suárez Golán, F. (2010). Pastor, esposo y príncipe. Visiones del episcopado en Época Moderna. *Semata: ciencias sociais e humanidades*, 22, 293-309.
- Suárez Golán, F. (2011). *El Arzobispo Fonseca: una saga de ambición, poder y cultura*. Santiago de Compostela: Nigratrea.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.

Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna¹

Ángela Atienza López

Universidad de La Rioja

José Luis Betrán Moya

Universidad Autónoma de Barcelona

Padre, madre, hermana, hermano... todos y todas tenidos por *hijos* e *hijas* de la Orden. Las denominaciones habituales de los miembros que forman parte de las diferentes órdenes religiosas remiten con claridad a nociones vinculadas expresamente con la idea de familia. Y efectivamente, es así como se conciben a sí mismas: la familia franciscana, la familia dominica... Serían muchos los paralelismos que podrían hacerse entre las familias seculares y estas otras religiosas.

Pero durante la Edad Moderna, la época de la gran difusión y crecimiento del clero regular tanto en España como en el Nuevo Mundo, esta faceta

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación de referencia HAR2014-52434-C5-1-P (dirigido por el doctor José Luis Betrán y la doctora Doris Moreno) y HAR2014-52434-C5-5-P (dirigido por la doctora Ángela Atienza), ambos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad del estado de España.

Atienza López, Ángela y Betrán Moya, José Luis (2017). "Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna". En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 2014-243. ISBN 978-950-34-1586-3

además se vio especialmente subrayada a través de las vinculaciones que establecieron las familias de origen de los frailes y las monjas con las órdenes religiosas en las que ingresaban sus miembros. No fue infrecuente en absoluto que hermanos y/o miembros de un mismo linaje profesaran en los mismos claustros y en las mismas órdenes.

Las órdenes religiosas se nutrieron de relaciones familiares seculares mediante esta vía, pero también a través de todo lo que implicó el desarrollo del patronato de las familias, normalmente pertenecientes a las élites (tanto laicas como eclesiásticas), sobre ellas: los patronatos sobre los conventos que fundaron, tanto masculinos como femeninos, pero también los menos conocidos patronatos sobre el conjunto de una orden religiosa o sobre algunas de las provincias en que se organizaron (Atienza López, 2008 y 2009).

De las variadas perspectivas analíticas que tienen posible desarrollo sobre esta dimensión familiar en las órdenes religiosas durante la Edad Moderna vamos a poner la atención en esta faceta que, como decimos, constituyó un rasgo propio de la realidad del clero regular en aquellos siglos, y fue muy notable tanto entre las religiosas como entre los religiosos.

Los establecimientos de regulares que llegarían a contarse en España en su momento de mayor expansión, antes de la expulsión de los jesuitas, pueden cifrarse en 3.260. De ellos 2.202 serían masculinos y 1.058 corresponderían a claustros femeninos.² En torno a las tres cuartas partes de todos ellos habrían sido fundados a lo largo de los siglos modernos. El ritmo fundacional fue algo más intenso en el siglo XVI que en el siglo XVII y desde luego cayó sin remedio durante el siglo XVIII. Pero fue sin duda en el período comprendido entre mediados del Quinientos y mediados del Seiscientos cuando el despliegue fundacional se mostró más vigoroso.

Las órdenes mendicantes ya fundadas multiplicaron su presencia, pero también el desarrollo entre ellas de movimientos de reforma desde mediados del siglo XV y la constitución de nuevas órdenes, el vigor de los movimientos de descalzos y recoletos, así como el de los clérigos regulares, con el impulso de la Compañía de Jesús a la cabeza, irían marcando el panorama de lo que fue

² Naturalmente, las cifras deben ser tomadas como aproximadas. Para su establecimiento y la metodología seguida, ver Atienza López, 2008. Remito igualmente a las fuentes y la bibliografía allí relacionada. Los datos que siguen tienen también su desarrollo en la misma referencia. Una obra fundamental para el estudio del clero regular en la Edad Moderna es Martínez Ruiz, 2004. Asimismo, pueden verse los repases historiográficos de T. Egido, 2007 y O. Rey Castelao, 2007.

la extraordinaria expansión del clero regular y la profusión verdaderamente notable de fundaciones conventuales en el mundo hispánico, como si hubieran seguido al pie de la letra la máxima del Génesis “creced y multiplicaos”.

Ese postulado de crecer y multiplicarse encontraría además una oportunidad magnífica para reproducirse con el descubrimiento del Nuevo Mundo y la necesidad de evangelización en aquellas tierras. La presencia y propagación del clero regular no se hizo esperar.³ Las órdenes religiosas en la América hispana colonial compartirían naturalmente la historia de los orígenes con la Península y esta vinculación esencial quedaría plasmada también en los textos historiográficos que allí, igual que aquí, se elaboraron. Todas en última instancia se compusieron a mayor gloria de la respectiva familia.⁴

Lazos de parentesco, vinculaciones e intereses familiares alrededor de los conventos femeninos

Además de una manifestación de devoción y de religiosidad, la erección de un convento fue para muchos de sus fundadores un dispositivo de producción y reproducción de poder para el linaje y la familia. Como he desarrollado en otro lugar, los conventos constituyeron una fuente de patronazgo que facilitaría a las familias impulsoras consolidar y ampliar sus clientelas y sus redes de relación; los conventos estuvieron al servicio del desarrollo de las políticas de prestigio, promoción y proyección social de linaje que aquellas familias tuvieron necesidad de desplegar y se convirtieron en escenarios magníficos para hacer alarde público de superioridad y distinción. Capital honorífico y simbólico, capital espiritual y político, unidos también entre sí, constituyeron atributos esenciales de estas operaciones fundacionales y de patrocinio conventual (Atienza, 2008 y 2016).

Por su parte, los conventos femeninos tuvieron además otro papel primordial añadido en las decisiones y en las políticas fundacionales de muchas familias nobles y poderosas, que derivaba de la posibilidad de reservar plazas para las mujeres del linaje y de la familia. Fue esta una pieza fundamental que desarrollaría la estrecha vinculación clero regular-familias.

³ Los estudios sobre el tema son numerosísimos. Limitaré las referencias a algunas obras clásicas: Ricard, 1994; Borges, 1992; o a algún texto de síntesis comprensivo, como Ganster, 1993. Además, lógicamente, de las referencias que se citan al tratar sobre el mundo religioso femenino.

⁴ Sobre el desarrollo de la crónica solo citaré algunos trabajos que recopilan una buena parte de lo publicado sobre el tema: Lavrin, 1989; Luque, 1999; Rubial, 2002; Atienza López, 2012.

Efectivamente, entre los fundadores y patronos de conventos femeninos constituyó una práctica generalizada el hecho de dejar establecida la reserva de un número de plazas para las mujeres de su linaje o de su grupo familiar de procedencia —o incluso también para otras— con los requisitos que se pudieran pactar. Las cláusulas relativas a este punto conformaron un lugar común en las escrituras fundacionales y/o de patronazgo. Varió el número de plazas que cada uno de los fundadores o patronos consiguió arrancar en las negociaciones, pero lo indudable es que prácticamente todos se interesaron por este importantísimo asunto para las familias promotoras.

Realmente privilegiados e investidos de poder pudieron considerarse los marqueses de Ayamonte cuando lograban en la fundación del convento de dominicas de Lepe (Huelva) en 1565, que la totalidad de las monjas que debían poblar el cenobio —cuyo número se establecía en no más de 33— debían ser recibidas sin dote y por presentación de los marqueses.⁵ No era desde luego habitual el poder controlar la nominación de absolutamente la totalidad de las religiosas, pero también otros se aproximaron a un número destacable de plazas de presentación.⁶

Pero no solo el número de plazas reservadas constituyó un elemento de interés para los fundadores y patronos de los conventos femeninos. También la posibilidad de establecer las condiciones y “calidades” de las monjas que debían ser admitidas constituiría una pieza importante en las estrategias y en las perspectivas de futuro de los patronos respecto a estos conventos. Cuando el presbítero don Hurtado de Mendoza, hijo del segundo conde de Priego, fun-

⁵ AHN (Archivo Histórico Nacional), Nobleza, Baena, C. 163.

⁶ Hasta trece monjas sin dote podrían presentar los duques de Escalona en el convento de franciscanas concepcionistas de Escalona (Toledo) según el pacto fundacional hacia 1520, aunque parece que a mediados del siglo XVI se reconsideró la cifra y se rebajó a nueve. Remite a los documentos, León Tello, 1969. Igualmente, amplía fue la atribución que consiguió doña Luisa Bonifaz (viuda de don Alonso de Caminio, señor de las villas de Pie de Concha y Bárcena, e hija del licenciado don Gaspar de Bonifaz, caballero de Santiago, del Consejo de Su Majestad) cuando negoció su patronato sobre el convento de franciscanas concepcionistas de Alfaro (La Rioja). Podría nombrar hasta doce monjas de Alfaro que aportaran seiscientos ducados de dote e ir reponiéndolas a medida que fueran muriendo. También, en casos concretos podría nombrar tres de ellas de otros lugares “como sean nabarras, vizcainas, alavesas y de Castilla la Vieja y no de otras naciones”. Además, podría presentar a seis monjas sin dote, y siempre y cuando aportara dos mil ducados a su fallecimiento (Ramírez Martínez, 1999: 227-228). También los duques de Belalcázar conseguirían tener en sus manos el nombramiento y presentación de trece monjas en las concepcionistas de Hinojosa del Duque (Córdoba). AHN, Nobleza, Osuna, C. 1513, D. 62 a 87.

dó el convento de franciscanas concepcionistas de Nuestra Señora del Rosal en la villa de Priego (Cuenca) planeó una empresa auténticamente familiar. Dejaba el patronato en manos de los sucesores del condado y establecía que en el convento no debían recibirse monjas sino de su linaje —la casa de Priego— y en su defecto hijas de otras casas; y si faltaren, hijas de criados de los señores de la casa de Priego “y que otras no puedan ser recibidas en manera alguna, aunque den renta al convento”.⁷ El fundador del convento estaba sin duda configurando una entidad conventual perfectamente manejable y enfocada al servicio de los intereses del linaje: un convento de mujeres de la familia, de mujeres nobles y, en su defecto, de mujeres vinculadas a servidores de la Casa. En definitiva, se planificaba un convento que debía ser una extensión de la familia, de sus lazos naturales y de sus lazos clientelares. Si además tenemos en cuenta que en 1787 consiguieron ganar un pleito con el mismo convento, en el que se establecía que no podían admitirse religiosas con dote ni podía tampoco nombrarse abadesa que no fuera del linaje de los condes de Priego o hijas o parientes de sus criados,⁸ tenemos completa la operación de la configuración de un claustro que ciertamente debía ser un apéndice de la casa y del linaje familiar.

En este ejemplo, como hemos visto, el que promovía la fundación era un miembro eclesiástico de la familia, y no sería un caso excepcional. Con muchísima frecuencia, detrás de las fundaciones de conventos femeninos que impulsaron miembros del clero secular se evidencia su compromiso con la familia y su intención de hacer de estas fundaciones otro instrumento al servicio de sus intereses.⁹

Pero esta utilidad que proporcionaba el patronazgo de los conventos femeninos no solo ofrecía servicio y beneficio a la familia directa de los patronos al dar destino a sus mujeres, sino que también les brindó otro tipo de rendimiento en tanto que les permitió la oportunidad de ampliar el espectro de los posibles beneficiados y beneficiadas por estas plazas de monjas reservadas.

No era un *capital* despreciable el poder gestionar el destino de las plazas conventuales femeninas y la entrada de monjas sin dote. Si consideramos,

⁷ AHN, Nobleza, Priego, C. 4, D. 12.

⁸ La referencia a este pleito está contenida en el *Inventario del Archivo de los Condes de Priego. Sección Nobleza del AHN*. Madrid, 1999. Pág. 160.

⁹ Más desarrollo y más ejemplos, en Atienza López, 2008: 369 ss.

como hemos apuntado ya, la preocupación extendida entre las familias por el futuro de sus mujeres en el contexto de las concepciones de aquella sociedad respecto a las mismas, si tenemos en cuenta también que los importes de las dotes fueron creciendo con el tiempo... no es difícil entender que quien podía controlar el acceso a plazas sin dote en los conventos tenía en sus manos una fuente preciosa de patronazgo y de poder para el apellido, una ocasión para el despliegue de potenciales favores y para la suma de agradecidos y fieles.

Así, por esta vía, el patronazgo religioso también podía dar vigor y reforzar el patronazgo político, colocaba a los patronos conventuales en posición de poder beneficiar a terceros, de poder ofrecer mercedes y ventajas, otorgar favores y alimentar sus redes clientelares. Efectivamente, las relaciones de parentesco y de amistad podían verse nutridas por el ejercicio del patronazgo religioso, que se insertaba en ese entramado de intercambios de servicios y ayudas que formaba parte de las relaciones de las familias con sus parientes, próximos y amigos, contribuía a reforzarlas y aportaba solidez a su cohesión en cuanto otra pieza disponible para el desarrollo de esa “economía grupal” que era propia del Antiguo Régimen.¹⁰

Por lo demás, también la convivencia en los mismos claustros de mujeres de las familias de los patronos —muy habitual, como veremos— y estas otras vinculadas a su clientela no podía sino ayudar a fortalecer los lazos comunes de esas redes sociales y contribuir a cohesionar sus relaciones.¹¹ En otro orden, cabe remarcar que en esta materia las familias de nobles y poderosos no hicieron nada que no hiciera también la propia monarquía y la familia real. Nobles, servidores y allegados fueron asimismo objeto de la atención benefactora de los monarcas en conventos que ellos mismos habían fundado o promovido (Sánchez Hernández, 1997 y Atienza López, 2008: 113-114).

Pero el patronazgo de los conventos femeninos aún debió aportar más utilidades a sus titulares que aquello que figuraba en las escrituras de pa-

¹⁰ Sobre las relaciones de parentesco y de vecindad, y sobre la “economía grupal”, puede verse el trabajo de Imízcoz Beunza, 2009. También conviene consultar algunas de las colaboraciones contenidas en Imízcoz Beunza y Oliveri Korta, 2010. Igualmente, cabe destacar Mantecón Movellán, 2001.

¹¹ Expresivo resulta el ejemplo de doña Leonor de Zúñiga y Sotomayor, mujer del sexto duque de Medina Sidonia, que llegó a organizar una verdadera corte de servicio a su alrededor cuando hacia 1575 se retiró al convento de dominicas de Madre de Dios de Sanlúcar de Barrameda. Detallo este ejemplo en Atienza López, 2008: 315. Se pueden ver algunos otros ejemplos en los trabajos de Atienza Hernández, 1990 y 1991; López Álvarez, 2002; Carrasco Martínez, 2000; Izquierdo Martín *et. alt.*, 1999; Graña Cid, 2012; Salas Almela, 2008 o en Amores Martínez, 2005.

tronato, o de fundación en su caso. Y es que una cosa es el contenido formal que quedó reflejado en estos documentos y otra es la realidad histórica de la *práctica* del patronazgo, la relación de patronazgo en acción, en su ejercicio.

Fueron muy numerosos los casos en los que los fundadores de estos conventos de monjas mandaban traer a ellos a familiares próximas —hijas, sobrinas, hermanas, etc.— que eran ya religiosas en otros cenobios. La frecuencia con la que, además, pretendían imponer a alguna de ellas en el cargo de abadesa o priora, e incluso la nominación para otros cargos conventuales, anuncia que en este comportamiento había algo más que el simple cariño y el deseo de tener cerca a estas mujeres de la familia. Por otra parte, la frecuencia con la que lograban ver cumplidos estos deseos es también expresiva del considerable grado de influencia que los aristócratas y poderosos pudieron alcanzar sobre las órdenes religiosas, que aceptaron este trasiego de monjas de un lugar a otro, y sobre todo, aceptaron con frecuencia la injerencia en lo relativo a los oficios y la intrusión en el gobierno de las comunidades religiosas femeninas.

Ejemplifica bien esta pretensión de retener y dejar ajustado el control sobre los cenobios el comportamiento del duque de Lerma cuando fundó el convento de carmelitas descalzas en Lerma en 1608, al que llevaría como priora a doña Luisa de Padilla y Acuña, condesa de santa Gadea y suegra de su hijo, quien había profesado en el monasterio de Talavera de la Reina (Santa Teresa, 1683: 635). Operación que repetiría un poco después en la fundación de las franciscanas clarisas de Valdemoro (Madrid), convento al que se desplazarían varias familiares suyas procedentes de las Descalzas Reales de Madrid y en el que quedaría en el cargo de abadesa sor Ana del Santo Cristo, sobrina del propio duque de Lerma (Martínez de Vega, 1995). También hemos mencionado párrafos antes esa referencia al pleito ganado en 1787 por el conde de Priego frente al convento de concepcionistas de su patronazgo, que sentenciaba que no se admitieran religiosas con dote ni se nombrara abadesas que no fueran del linaje de los condes de Priego, o hijas o parientes de sus criados.

Es claro que los fundadores y patronos procuraban de esta forma asegurarse la apertura de vías de influencia directa sobre las comunidades religiosas a través de las mujeres de la familia allí instaladas y de la reserva de plazas, lo que acabó por asentar la patrimonialización de estos conventos y su vinculación a las casas familiares por medio de los hechos, además de por la incorporación de los patronatos al mayorazgo.

Si en muchos conventos es posible documentar la constitución y presencia de auténticas sagas familiares,¹² en algunos también es posible constatar la persistencia de verdaderas dinastías familiares al frente del gobierno conventual. El convento de dominicas de Madre de Dios de Baena (Córdoba), fundado hacia 1510 por el tercer conde de Cabra, don Diego Fernández de Córdoba, ejemplifica ambas realidades. Hasta cinco hijas del mismo conde hicieron su ingreso como dominicas en el cenobio (Fernández de Béthencourt, 2003: 76-86). En el momento de la fundación, una de ellas, doña Juana Fernández de Córdoba —llamada doña Juana de la Cerda— que había profesado ya en el convento de Los Ángeles de Jaén, fue trasladada a este de Baena y nombrada primera priora del convento. Moriría en 1546 y a su muerte, tres de sus hermanas, que habían ingresado muy jóvenes, controlarían la dirección del gobierno de la comunidad ocupando sucesivamente el cargo de priora (Fernández de Béthencourt, 2003: 83-86). Es decir que durante prácticamente todo el siglo XVI, el convento de dominicas de Baena estuvo gobernado por hijas del fundador y primer patrón.¹³ También el gobierno de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos) estaría durante el XVI y primeras décadas del XVII monopolizado por abadesas del linaje de los Velasco, fundadores y patronos del cenobio (Ayerbe Iribar, 2000).

Igualmente, para las clarisas de Aguilar de Campoo contamos con un catálogo de sus abadesas en el que se advierte cómo casi todas fueron nobles de la casa Manrique (Andrés Martín, 1975). Abultada fue también la presencia de monjas de la familia de la casa de Montemayor en las clarisas de Alcaudete (Jaén). El convento había sido fundado por don Alonso Fernández de Córdoba, señor de la casa de Montemayor hacia 1500. Mandó traer como primera abade-

¹² Son numerosos los trabajos que han ido mostrando que las relaciones de parentesco de las monjas entre sí en el interior de los claustros femeninos fue un fenómeno muy frecuente. Grupos de hermanas, tías, primas, compartieron sus días entre las paredes de los mismos conventos. Pueden verse, entre otros, los trabajos de Sanz de Bremond, 1994; García Arancón, 1994; Benito Aguado, 1999. Algunas otras menciones también en Soria Mesa, 2007: 162 y ss.

¹³ Junto a esta vinculación habría que añadir que los lazos de los condes de Cabra con la orden dominica fueron todavía mucho más amplios y de importante calidad. Varios hijos —legítimos y no legítimos— del mismo tercer conde profesarían también como dominicos. Don Francisco de Córdoba, llamado don fray Francisco de la Cerda, fue prior en varios monasterios y llegaría a ser elegido Provincial en el capítulo celebrado en Osuna en 1544. Una carrera muy parecida sería la emprendida por otro hijo, don fray Mastín de Córdoba y de Mendoza, que también culminaría con el cargo de Provincial. Asimismo, don Luis de Mendoza sería fraile dominico. Los datos en Fernández de Béthencourt, 2003: 76-86.

sa a su hermana, sor Leonor de Montemayor, que había profesado y era monja en las clarisas de Córdoba. Otras siete hermanas del fundador también serían monjas en Alcaudete, además de ocho nietas y dos sobrinas (Torres, 1683/1983, t. I: 430 y t. II: 585). Y los ejemplos de esta realidad podrían seguir.¹⁴

En definitiva, la documentación demuestra que las relaciones entre las familias de la aristocracia y de las elites y los conventos femeninos de su fundación o bajo su patrocinio se fundamentaron en el estrecho parentesco con las religiosas y muy frecuentemente, además, en el directo ascendiente sobre las autoridades internas de estos claustros.

No cabe duda de que esta realidad implicó un grado notable de posibilidad de injerencia y de control sobre el gobierno conventual por parte de los patronos. Las relaciones de patronazgo conventual se desarrollaron con esta faceta de relación familiar, una relación en el marco de la familia y de sus intereses y estrategias. Es muy posible que por esta vía los patronos pudieran llegar a tener también capacidad de influencia sobre el destino de las plazas que fueran quedando vacantes, aunque estas no fueran plazas reservadas y sin carga de dote. Las posibilidades de orientar la nominación de las aspirantes venían a dilatar su entidad benefactora, ese capital benefactor al que nos referíamos antes, que contribuiría a vigorizar el ejercicio del patronazgo político.

Por lo demás, conviene apuntar que la intervención en el gobierno conventual también sería posible a través del control de los capellanes que serían a las monjas, un control que hay que suponer más que factible cuando estos estaban también vinculados a los patronos, quienes tenían la atribución de su selección y efectuaban su nombramiento.

Realidades no muy distintas son visibles en el mundo religioso femenino que se desarrollaría en el ámbito colonial. La historiografía al respecto es nutrida, viene manifestando mucha vitalidad y ofrece estudios de gran calidad y notable interés. Muchos de estos trabajos subrayan también la dimensión familiar que tuvo la mayor parte de las fundaciones conventuales

¹⁴ También en el convento de clarisas de Belalcázar (Córdoba), fundado en 1494, sabemos que en su primer siglo de vida habían ingresado nada menos que veintiuna religiosas solo de la casa de Béjar (Villacampa, 1920). Igualmente sería elevado el número de religiosas de la familia ducal de Gandía en el convento de franciscanas clarisas de Gandía, que estaba bajo el patronazgo de la familia (Cutillas Bernal, 1996). Por lo demás, también se ha afirmado del convento de clarisas de Calabazanos (Palencia) que un elevado porcentaje de mujeres de la familia Manrique profesaron como religiosas en él (Montero Tejada, 1996).

femeninas en Hispanoamérica, visiblemente enlazadas con las familias de las élites coloniales.¹⁵

Familias y parentesco entre los regulares masculinos. El ejemplo de los jesuitas

Lo dicho para los conventos femeninos puede ser válido también para los institutos masculinos, aunque siempre con matices. Con toda probabilidad el número de hijos e hijas de nobles que ingresaron en el seno de las diferentes órdenes religiosas durante la Edad Moderna fue muy similar. No era nada extraño ver en las familias de la aristocracia española miembros de uno y otro sexo formando parte de las más diversas jerarquías eclesiásticas, tanto del clero secular como regular. El que fuera biznieto de Alejandro VI por línea paterna y biznieto de Fernando el Católico por vía materna, Francisco de Borja y Aragón, futuro tercer general de la Compañía de Jesús, es un buen ejemplo de la abundancia de miembros eclesiásticos que podían estar presentes en las filas de un linaje nobiliario de la época.

De los abundantes hermanos y hermanastros habidos de los dos matrimonios que tuvo su padre Juan de Borja (el primero con Juana de Aragón, nieta del rey aragonés, del que tuvo siete hijos y el segundo con doña Francisca de Castro, del que tuvo doce), se cuentan al menos un total de doce religiosos: su hermano Alonso fue abad comendatario del monasterio bernardino de Nuestra Señora de Valldigna; María, Ana e Isabel fueron clarisas, con los nombres respectivos de María de la Cruz y Juana Evangelista (la segunda fundaría en 1551 con su tía sor Francisca el convento de Casa de la Reina, en Valladolid); Enrique fue comendador mayor de Montesa y cardenal; su hermanastro Jerónimo llegaría a ser caballero de Santiago; Rodrigo, cardenal; Pedro Luis Galcerán, gran maestre de Montesa; Felipe-Manuel, caballero de Montesa; sus hermanastras Marisa y Ana (sor María Gabriela y sor Juana de la Cruz, respectivamente), también clarisas; finalmente Tomás, obispo de Málaga y arzobispo de Zaragoza. El mismo Francisco de Borja, antes de su ingreso en el instituto de los jesuitas, también dejó una abundante prole. Tuvo ocho hijos de su matrimonio con doña Leonor de Castro, una portuguesa, dama de la emperatriz Isabel. De estos, dos servirían a la iglesia: Fernando,

¹⁵ Magníficas contribuciones en la línea de lo que venimos señalando son los trabajos de Lavrin, 1993, 2005 y 2016; Loreto, 2010; o las contenidas en Viforcós y Loreto, 2007 y Ramos Medina, 2013.

quien sería comendador de Calatrava, y Dorotea, quien también sería monja clarisa (García Hernán, 2012: 62-63).

Ejemplos similares encontramos en otras muchas familias aristocráticas, que introdujeron uno o más de sus miembros en las diversas órdenes religiosas masculinas de su tiempo. Aunque hubo preferencia por profesar en ordenes monacales como benedictinos y jerónimos, convertidas en tradicionales receptoras de aspirantes de ilustre sangre, no faltaron tampoco frailes socialmente distinguidos entre los jesuitas o en las órdenes mendicantes, que profesaban más pobreza y humildad y eran menos exclusivistas (Domínguez, 1970, II: 82-83).

Es cierto que son solo unos pocos ejemplos, pero nos dan muestras de cómo muchos de estos hijos de la nobleza trasladaron al interior de sus respectivos institutos la posición de mando que correspondía a sus respectivos linajes en la sociedad de su tiempo. Sin embargo, no todos los miembros de la nobleza aspiraron a un ingreso pleno en los institutos religiosos que los relegara a la simple elección entre una vida contemplativa intramuros propia de las órdenes con más solera o a la activa vida de apostolado por campos y ciudades de los mendicantes y otras nuevas congregaciones que surgieron en el clima reformista del siglo XVI. Las causas del ingreso de hombres y mujeres en el clero regular nacieron con bastante probabilidad de estrategias familiares divergentes. Mientras que el caso de las mujeres que ingresaban como monjas en los conventos podía entenderse como una manera —en cierto modo— de *ahorro* dotal, al sacarlas del circuito matrimonial convencional, en el caso de los hombres, aunque también es cierto que su ingreso como frailes podía suponer un cierto ahorro de los progenitores al reducir el número de herederos en cada generación, tuvo sin duda un componente mayor de *inversión* económica, social y política (Soria, 2007: 155).

Es una realidad bien conocida que para muchas familias de la nobleza y la burguesía urbanas representó un mayor campo de oportunidades la carrera eclesiástica a través del clero secular que del regular, pero las de este último, en las que nos estamos centrando, tampoco fueron despreciables.¹⁶

El patronazgo sobre las órdenes regulares por parte de la aristocracia y los grupos pujantes de la sociedad urbana hispánica fue enorme. Las fundaciones de colegios, conventos o monasterios representaban para la aristocracia no

¹⁶ Ver al respecto: Vázquez, 1987; Cabeza, 1996; Jiménez, 1999; Irigoyen, 2001; Quintana, 2003; Arroyo, 2008; Iglesias, 2012; Díaz, 2011 y 2014.

solo una forma de ganar la salvación del alma, sino también de arrancar un pedazo de eternidad terrenal, un modo de glorificarse a sí misma y a su linaje, entre los mortales. En este sentido, las fundaciones nobiliarias cumplían un doble objetivo político, público y particular. Así, las actas de fundación contemplaban cláusulas que obligaban a los beneficiarios de las órdenes a colocar en lugar visible de sus iglesias y edificios las armas y escudos heráldicos de los linajes fundadores, además de convertirse en escenarios para ensalzar el poder señorial: entierros en panteones privilegiados acompañados de sermones laudatorios, bautizos..., pero también a cumplir toda una gama de labores que iban desde la asistencia, la predicación desde el púlpito o en misiones de interior, a la enseñanza sobre hidalgos, labriegos o artesanos en las villas, que destacaban el carácter paternalista de los señores con respecto a sus vasallos, y que encontraban multitud de ocasiones de ser puestas en escena en todo tipo de ceremonias religiosas que iban desde los actos procesionales al depósito de reliquias protectoras de toda la comunidad, adquiridas por los señores y depositadas por sus compradores en los edificios eclesiásticos de sus Estados (Atienza, 2010: 243-265).

Por otro lado, el patronazgo nobiliario aseguraba la atención particularizada en lo espiritual de los miembros de la orden, que actuaban como confesores privados de los séquitos señoriales, pero también —y en no pocas ocasiones, por el grado de confianza alcanzado— como hábiles mediadores en los asuntos temporales más variados que afectaban a los señores dentro y fuera de sus señoríos (Carrasco, 2000: 242). Incluso si la orden contaba con una buena proyección planetaria, esto podía ser una buena oportunidad para favorecer los negocios familiares, lo que reforzaba la convergencia de intereses entre patronos y beneficiarios. Por ejemplo, la poderosa casa de los Medina Sidonia, que también protegió a franciscanos y jerónimos en sus Estados de la baja Andalucía, fue especialmente sensible a la introducción de los jesuitas en su centro de poder en Sanlúcar. Cuando en 1591 los duques decidieron favorecer el gobierno de los de la Compañía de la iglesia y el hospital de San Jorge —construida por un acuerdo comercial en 1539 entre Carlos V y Enrique VIII para dar amparo a los muchos marineros ingleses que pasaban o residían en Sanlúcar bajo financiación de los mercaderes ingleses en Sevilla—, no solo trataban de revitalizar una institución que había decaído en sus recursos después de que Felipe II cerrara los puertos ibéricos al comercio inglés en 1585, sino que, a su vez, les permitía redefinir la fundación como un centro

de propagación de la fe sobre la población proveniente de Inglaterra, potenciando la acción del colegio inglés de Sevilla, dirigido por el jesuita Roberto Personio, personaje bien relacionado con los mercaderes ingleses de la zona. Desde el punto de vista de los Medina Sidonia, promover una fundación de este tipo suponía notables ventajas para legitimar el sostenimiento del tráfico comercial con una potencia hereje, frente a la que además su titular —el propio duque don Alonso— había sufrido la dura derrota de 1588. Pero también el carácter de punto de partida de Sanlúcar para muchos navíos con destino a las colonias americanas resultaba fundamental en la relación con una orden misionera de tradición universalista como era la jesuita. Por ello, pronto se produciría un cambio de orientación de los duques, que desvincularían al hospital de su cometido con Inglaterra para centrarse más en el Instituto Ignaciano en sí y sus ramificaciones americanas: uno de los usos principales desde entonces sería el de dar alojamiento a los misioneros jesuitas que iban a predicar a las Indias, lo que sin duda podía abrir excelentes oportunidades de negocio en el futuro por la red de poder e información que aquellos tejerían en su proyección en ultramar (Salas, 2008: 68-72).

Como vemos, las fundaciones conventuales promovidas por la nobleza señorial, fuera aragonesa —los Sástago, Hajar, Aranda, Fuentes, Ayerbe, Morata, Ariza, entre otros— o castellana —los ya mencionados Medina Sidonia, pero también los Guzmán, Osuna, Infantado, Priego, Cabra, Arcos, Alba, Medinaceli, Portocarrero, Zúñiga, etc.—, en el ámbito de sus dominios estaban muy ligadas a sus propios intereses. Tampoco quedaron al margen las familias de la baja nobleza, sobre todo en ciudades de realengo, donde junto a las de procedencia burguesa monopolizaban tradicionalmente la actividad política. Tanto aquellas de más antiguo linaje como las nuevas que se incorporarían paulatinamente al estatus nobiliario mediante la compra de jurisdicciones a través de las conocidas “ventas de vasallo” para solventar numerosas urgencias financieras de la corona de los Austrias, contribuyeron a densificar la geografía conventual española entre los siglos XVI y XVII. De entre las órdenes religiosas masculinas más favorecidas por esta política de fundaciones, sin duda podemos destacar el ejemplo de los jesuitas.

Fundada por Ignacio de Loyola, un hidalgo de origen vasco (García Villoslada, 1986; García Hernán, 2013) la nueva orden fue reconocida por el papa Paulo III en 1540 (O'Malley, 1993). Los primeros jesuitas que llegaron a España en 1545 fueron Antonio de Araoz y Pedro Fabro, quienes acom-

pañaron al séquito de la princesa portuguesa María, prometida del príncipe Felipe. Araoz fue nombrado primer Provincial de Castilla en 1547. En la corte de Castilla, los dos jesuitas se vieron favorecidos con la confianza, entre otras personas, de las infantas María y Juana, hijas de Carlos V. Entraron en comunicación también con Leonor Mascareñas y con Juan de Zúñiga y su esposa. No faltó el apoyo de determinados obispos, como Santo Tomás de Villanueva y hasta 1580, de San Juan de Ribera. Pero sin duda fue clave en su consolidación el ingreso de un grande en la Compañía, el ya mencionado duque de Gandía, Francisco de Borja, hecho que saludó con entusiasmo —como recoge Antonio Astrain (1902-1920, I: 279)— el propio Ignacio de Loyola cuando escribió que “el mundo no tiene orejas para oír tal estampido”.

Borja había tomado esta decisión en 1546 tras el fallecimiento de su esposa doña Leonor de Castro, y emitió secretamente su profesión en 1548, aunque todo parece apuntar que los orígenes de su decisión provenían de antes de su etapa como virrey en Cataluña, en la que conoció a los jesuitas Fabro y Araoz. Debió influir notablemente en su persona el episodio de la muerte y entierro de la emperatriz Isabel en 1539. Responsable de entregar su cadáver en Granada por encargo de Carlos V para su entierro junto a sus abuelos, los Reyes Católicos, al abrir el ataúd para verificar el cuerpo se horrorizó de tal manera de la descomposición padecida por aquel antes bello rostro, que el desengaño le llevó a proferir aquella célebre frase suya de “nunca más servir a señor que se me pueda morir” (Ribadeneira, 1594: Lib. I, Cap. VIII). Después de renunciar a su ducado en Gandía en 1551, en 1554 fue nombrado comisario para España y Portugal, situación que con el tiempo marcaría ciertas rivalidades y desavenencias con Araoz. La extraordinaria ascensión de la Compañía se explica en función de las relaciones políticas de Borja —el gran número de fundaciones de los jesuitas en las diferentes ciudades y villas españolas de este período se debieron en buena parte a sus relaciones con prelados y señores, entre los que destacaban los de su propia parentela (García Hernán, 2000: 177-179)—, y del peso de los portugueses en la corte española que en los años cuarenta habían acompañado a María de Portugal. En una carta que Borja dirigió a Ignacio en 1546 le informaba que había escrito a su hermana Luisa de Borja, condesa de Ribagorza, muy devota junto a su marido de los jesuitas, y afirmaba que tenía echadas “otras redes” hacia notables andaluces tan destacados como los marqueses de Priego o su tía doña Ana de Aragón y Gurrea, duquesa de Medina Sidonia (Lozano Navarro, 2002: 29). Tanto la

familia real como el entorno cortesano apoyaron a la Compañía por lo menos hasta 1555 (Lozano Navarro, 2005: 83-117).

A la muerte de Ignacio en 1556 había en España unos diecinueve colegios, con unos 293 jesuitas. A la de Lainez en 1565, treinta casas, con 649 jesuitas. Los catálogos de 1571, a fines del generalato de Borja, presentan cuarenta y dos domicilios y 1034 jesuitas, cifras que se ven aumentadas en el catálogo de 1573-1574, con 1110 jesuitas. A la muerte de Mercuriano, en 1580, el número de miembros de la Compañía de Jesús en España era de 1440; a la de Acquaviva, en 1616, los domicilios eran ochenta y cinco y los jesuitas peninsulares unos 2713, cifras que no incluía los colegios de Cerdeña (Cagliari y Sassari) creada provincia independiente desde 1597; ni tampoco los jesuitas españoles que trabajaban fuera de España: un centenar en los países europeos y cerca de 500 en las provincias de México y Perú y en otras regiones transoceánicas.

Aunque algunos con graves problemas económicos en su inicio, que cuestionaron seriamente su continuidad, la mayoría de estos colegios fueron el resultado de las buenas relaciones que los jesuitas cultivaron con las elites metropolitanas o coloniales del mundo hispánico. Familias nobiliarias, elites urbanas y dignidades eclesiásticas se cuentan como sus principales promotores, y muchos de sus vástagos se educaron durante décadas en sus aulas (López Arandia, 2007: 205). El propio Ignacio aconsejó en repetidas ocasiones la adulación como estrategia de aproximación a los posibles benefactores, especialmente nobiliarios. Gracias a los grandes, los colegios no solo conseguirían rentas suficientes, sino que los jesuitas confiaban mediante ellos ser inmediatamente aceptados por una sociedad que trataba de mimetizar los comportamientos nobiliarios en su vida cotidiana (Lozano Navarro, 2005: 28-29).

A pesar de que los jesuitas no llegaron a fundar una rama femenina del instituto —poco acorde, según Ignacio, al espíritu abierto y al carácter de movilidad permanente en su actividad evangélica no muy dada a una vida contemplativa del nuevo instituto—, lo cierto es que las mujeres, a través de la influencia en sus respectivas familias, tuvieron un papel fundamental en la expansión y desarrollo de la Compañía de Jesús dentro de la asistencia de España (Gil Ambrona, 2017).

La princesa Juana, hermana de Felipe II, como regente en ausencia de este, fue fundamental en solventar algunas de las primeras reticencias que se produjeron contra la implantación de los jesuitas en ciudades como Toledo o

Zaragoza, instigadas en ocasiones por las otras órdenes religiosas, recelosas de su inserción (Ribadeneira, 1594: 216-218 y 243-249). Su hermana María de Austria se sintió siempre muy cercana al Colegio Imperial de Madrid, tras su regreso de la corte de Viena, al igual que la reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III, al del Real de Espíritu Santo de Salamanca, o la viuda de Felipe IV, doña Mariana de Austria, con el de Loyola. La fundación del colegio de los jesuitas en Córdoba en 1553, aunque materializada por don Juan Fernández de Córdoba, deán de su Iglesia mayor, se debió en realidad al impulso de su hermana, Catalina Fernández de Córdoba, segunda marquesa de Priego y esposa del conde de Feria, Lorenzo Suárez de Figueroa, quien se había hecho muy devota de los jesuitas a partir de que un hijo suyo, Antonio de Córdoba, discípulo de la espiritualidad del maestro Juan de Ávila, hubo tomado los ejercicios espirituales con Francisco de Borja (Astrain, 1902-1920, I: 422-424). La marquesa de Priego continuaría favoreciendo la entrada de la Compañía en Andalucía cuando promovió la fundación del colegio de Montilla en 1558. Su hija, María de Toledo, duquesa de Arcos, haría lo propio al financiar el colegio de Marchena (Lozano Navarro, 2007: 499-512).

Los ejemplos se multiplican en otras partes. María Pimentel, hija del quinto conde de Benavente y casada con Alonso de Acevedo y Zúñiga, tercer conde de Monterrei, una de las casas nobiliarias gallegas más significativas, fue la benefactora del colegio en Santiago, fundado en 1556. Protectoras de los jesuitas en Soria y Alcalá fueron algunas mujeres del linaje de los Mendoza (Burrieza, 2012b, I: 455-456). En Barcelona, el impulso definitivo del Colegio de Belén en 1572 se debió no solo a las buenas relaciones que dejara Borja durante su etapa como virrey de Cataluña sino al mecenazgo ejercido por doña María Manrique de Lara, hija del duque de Nájera, familia que había tenido una estrecha relación con Ignacio de Loyola en su etapa de juventud (*Crónica*: 2v-3). En Burgos fue Francisca de San Vitores la que en su testamento en 1606 dejaría reservado un capital de veintiocho mil ducados para esta finalidad, pidiendo en compensación la oración de los jesuitas y cediendo el patronato de su fundación a su sobrino Diego, así como a los sucesores de este. Precisamente un sobrino del mismo, Diego Luis, ingresaría años después, en 1640, en la Compañía, y se haría célebre por su martirio en las Marianas (Burrieza, 2012b, I: 458). Casi todas estas mujeres expresaron su deseo de ser enterradas en las iglesias jesuitas que habían ayudado a fundar, anhelo que muchas veces quedaba recogido en las actas de fundación de sus

patronatos. Y con mucha frecuencia su notable influencia sobre la Compañía fue útil para que sus confesores jesuitas permanecieran junto a ellas y evitaran incómodos cambios de destino ordenados por sus superiores, como podía ser la partida hacia las Indias.

Pero el tiempo que mediaba entre el deseo expresado de fundar un colegio y su puesta en marcha podía ser en ocasiones considerable y marcado por complejas negociaciones. Este fue el caso del colegio de San Bernardo de Oropesa, fundado finalmente en 1606. El proceso había arrancado dos décadas antes, cuando su fundador —el que fuera famoso virrey del Perú, don Francisco de Toledo, titular del señorío de Oropesa— había dejado establecidas pormenorizadamente las disposiciones de su fundación en favor de los jesuitas. Entre ellas, se señalaba que el colegio tendría “33 mozos colegiales, cuya edad no superaría los 17 años ni sería inferior a 12” salvo que fueran hijos de hidalgos, en cuyo caso podrían oscilar entre los 10 y los 20. La mitad de los colegiales serían de los Estados de Oropesa, y no se permitiría la admisión de cristianos nuevos ni hijos de penitenciados por el Santo Oficio. Se daría prioridad a los huérfanos y a los hijos de los criados de su casa. Las personas con voto (siempre secreto) para seleccionarlos serían: el patrón, el que fuera actual duque de Oropesa, el rector jesuita del colegio, el capellán mayor y dos colegiales de los que fueran teólogos ordenados. En caso de empate, el voto de calidad del patrón resolvería la elección. La dotación económica se estipulaba en 396.000 maravedís anuales, a los que habían de sumarse ropa, la mitad del aceite anual sacado de un olivar de Val de Oropesa, entre otras rentas. Con ello se debía sostener el colegio, que debía contar con siete lectores (tres de gramática y latinidad; tres de artes, lógica y filosofía; y uno de teología). Se deberían nombrar tres confesores —uno de los cuales debería servir a los señores de Oropesa—, y el resto de la comunidad tendría que asistir en el coro a los capellanes cuando se conmemoraran las siguientes fiestas: domingo posterior a la celebración del Santísimo Sacramento, Natividad de la Virgen, Nombre de Jesús, San Benito, San Bernardo, San Juan Bautista, San Francisco, festividad de los Inocentes, festividades de las once mil vírgenes (en que debían sacar las cabezas de vírgenes y reliquias que el duque había hecho traer desde Colonia), fiestas de guardar, oficios de difuntos el día de San Matías por el alma del emperador don Carlos, y otros varios por diferentes familiares de la Casa de Oropesa, incluido el mismo don Francisco. Las obligaciones de los jesuitas se completaban con las labores de predicación, misiones por el inte-

rior del señorío y una visita semanal, domingo o festivo, a la cárcel señorial para decir misa a los presos.

Pero a pesar de tan aparentemente buena disposición ducal, los jesuitas se resistieron durante más de veinte años a emprender la actividad alegando la insuficiencia de la dotación económica para hacer frente a las obligaciones que debían atenderse; todo ello, a pesar de las reiteradas amenazas que se les profirió de encomendar tales estudios a los padres agustinos, aunque con poco convencimiento (Sánchez, 2009: 28-93). Y es que los jesuitas estaban suficientemente escarmentados de otras situaciones precedentes, en que la rápida aceptación de una fundación sin la dotación suficiente había sido más bien contraproducente y un negocio ruinoso. En 1553 ya el propio Ignacio de Loyola tuvo que extremar las prevenciones ante la avalancha de fundaciones que se solicitaban, definiendo el número y competencia de los jesuitas exigidos para fundar un colegio, sobre su dotación y sobre otros requisitos, antes de que la Compañía aceptase la invitación para abrir uno nuevo (O'Malley, 1993: 285).

Por otro lado, aunque las relaciones entre beneficiarios y patronos resultaban del todo cordiales, los conflictos no fueron infrecuentes. En muchas ocasiones las tensiones se originaban por el deseo expreso de los benefactores de orientar la vida interna de los colegios, tal y como denunciaban muchos de los visitadores de la Compañía al recorrer las provincias del Instituto, lo que no dejó de provocar algún incidente como el que le sucedió a Francisca Manjón, fundadora del colegio de Medina del Campo, a quien se le vetó la entrada al mismo por su intención de que los novicios pudiesen tener vivienda aparte de la de los profesos y hermanos *coadjutores*, decisión con la que se mostraba en desacuerdo el padre rector Baltasar Álvarez. Algo similar le pasó a doña Magdalena de Ulloa —ante el enfado notorio de sus parientes—, quien en 1580 vio impedida su entrada por el visitador Diego de Avellaneda en la inauguración del nuevo templo que ella misma había financiado en Villagarcía. Avellaneda excusó esta medida alegando la obediencia a las disposiciones de Pío V que prohibían la violación de la clausura propia de una casa de religiosos, pero el hermano de doña Magdalena, don Rodrigo de Ulloa, marqués de La Mota, se sintió especialmente irritado y recriminó en público a su hermana lo inconveniente que había sido entregar a los jesuitas la confianza monetaria que les había prestado para la edificación del edificio si de tal manera se lo pagaban. Es que si bien para la Compañía el apoyo de los grandes seño-

res laicos siempre fue esencial para extender su influencia y poder financiar sus proyectos catequizadores, también resulta evidente su voluntad de que el precio a pagar nunca rebasase la independencia de la institución. Con todo, los jesuitas siempre trataban de relativizar estos incidentes (Burrieza, 2012b, I: 480-482).

En todo caso no solo el número de fundaciones creció vertiginosamente, sino que también lo hizo el de sus vocaciones. No contamos con trabajos que hayan abordado en profundidad la sociología de los jesuitas. Solo podemos intuir la diversidad social de sus miembros. La cuestión vocacional sin duda tuvo su peso, más que las estrategias familiares concretas en búsqueda de una promoción social, política o económica, si bien siempre pudo haber ocasión para ello (Marina, 2014: 332). Ignacio de Loyola consideraba que la vocación jesuítica debía estar basada en la constancia y la diligencia. Las Constituciones del Instituto velaban por la seguridad de aquellas —no se permitía la entrada a los provenientes de otras órdenes—, y debían estar reafirmadas durante el tiempo que durase el noviciado (Burrieza, 2007: 30).

Sin duda la presencia de miembros de la nobleza no fue excepcional. Ignacio de Loyola trataba en las Constituciones sobre cómo ayudaba la “nobleza”, la riqueza y la fama de la familia a la adecuada culminación de la vocación de un joven dentro de la Compañía. No olvidemos que el propio fundador provenía de un linaje hidalgo, y ya hemos destacado la importancia que tuvo la entrada de un Grande como Francisco de Borja en la celebridad definitiva de la Compañía en España. Siguiendo su ejemplo, en los primeros años ingresaría el ya mencionado Antonio Suárez de Figueroa y Fernández de Córdoba —más conocido como el padre Antonio de Córdoba— hijo segundón de la marquesa de Priego. Otro ejemplo fue el de Antonio de Padilla, hijo del adelantado de Castilla Juan de Padilla y Manrique y de la condesa de Buendía, María de Acuña. Era el único heredero de sus títulos y mayorazgo. Entre sus hermanas María, Luisa y Casilda surgieron también vocaciones religiosas, en cuyo proceso no estuvieron ausentes los jesuitas (María tenía como guía espiritual al jesuita Jerónimo de Ripalda). A partir de ahí se iniciaron las presiones familiares para que Antonio de Padilla abandonase su proyecto, tanto de su madre, ya viuda, como por parte de un tío suyo, Pedro de Manrique, canónigo de la catedral de Toledo. En juego, el temor a la pérdida de los bienes del mayorazgo. Solo la renuncia a estos en favor de su hermana Casilda, que fue obligada a casarse con su tío paterno, Martín de Padilla, liberó a Antonio para que

efectivizara su ingreso en la Compañía. Fue enviado al noviciado de Medina del Campo y se convirtió en un hombre de gobierno acorde a su condición social (Burrieza, 2007: 31-32). La literatura hagiográfica de la Compañía está repleta de ejemplos como este.

Aunque los jesuitas reclutaron desde un principio lo mejor de sus tropas en medios sociales elevados, lo cierto es que la procedencia social fue muy heterogénea. Los colegios de la propia Compañía fueron una buena cantera de futuras vocaciones y, por supuesto, el aire novedoso de la espiritualidad y su propuesta de un apostolado activo calaron entre la juventud estudiantil de universidades como la de Alcalá de Henares, de la cual salió un número importante de jesuitas durante los primeros tiempos de su implantación. Como apuntó uno de los primeros historiadores jesuitas de la Compañía, el padre Francesco Sacchini, una buena cantidad de los entrados en España durante este primer periodo eran personas formadas en letras, filosofía y teología (López Prego, 2009: 159-190).

No faltaron tampoco miembros del pujante mundo de los letrados. Fue este el caso de cuatro hijos de Rodrigo de Dueñas, hombre rico y poderoso individuo del Consejo de Hacienda del emperador Carlos V, benefactor también del colegio en Medina del Campo. Cuatro de sus hijos —Mateo, Bernardino, Gabriel y Gaspar— se convertirían en jesuitas. Por otro lado, es sobradamente conocido que la mayor flexibilidad inicial de los jesuitas respecto a otras órdenes religiosas en cuanto a la aplicación de los estatutos de sangre (Nieva, 2011: 44-45) —al menos hasta las decisiones adoptadas en la Congregación General de 1593—, favoreció la incorporación de un número importante de miembros de familias conversas en los primeros tiempos del Instituto, que también se vieron arrastrados por las nuevas formas de sensibilidad religiosa que los jesuitas de la primera hora representaban. Jesuitas de origen converso fueron Pedro de Ribadeneira, el secretario Juan de Polanco, el general Diego Laínez, los padres Jerónimo Doménech y Jerónimo Nadal, entre otros muchos.

No debió faltar en algunas de estas familias neocristianas una calculada dosis de estrategia política. El ingreso en una orden religiosa legitimaba una conversión sincera y los recursos familiares podían ser puestos a disposición de tal fin. Este proceso podría encontrarse tras ejemplos como el de la conocida familia de cristianos nuevos medinenses que fueron los Acosta, que aportaron hasta cinco vástagos a la Compañía: Diego, que fue maestro de teología en Roma y Provincial de Andalucía; Bernardino, que trabajó durante muchos años en México; José, el más joven y el más célebre de todos;

Cristóbal, que murió al poco tiempo de entrar en la religión, y Jerónimo, el más viejo de todos, pero que entró el último en la Compañía y la sirvió en varios cargos importantes. Hasta el propio padre, el comerciante Antonio de Acosta, que fue mecenas de los colegios de Medina del Campo y del famoso Colegio Romano (Burrieza, 2012a: 310), fue avalado por sus hijos ante el general Francisco de Borja cuando intentó su ingreso en el Instituto con 66 años de edad, todavía en vida de su esposa Ana Porres. No obstante, el provincial castellano Gil González Dávila se opuso, a pesar de la generosidad que había tenido por la Compañía. Su elevada edad, que obligaría a mantener a un hermano jesuita a su constante cuidado y el hecho de estar todavía casado, llevaron al general a no admitirlo como miembro, pero sí reconocer su carácter de benefactor y permitirle residir y ser cuidado en el Colegio (Astrain, 1902-1920, I: 313).

Lazos con el Nuevo Mundo: las fundaciones conventuales de los indios en España

Los lazos que a lo largo del periodo colonial unían a quienes desde la Península se desplazaban a tierras americanas con sus lugares de procedencia y con las familias que habían quedado aquí se mantuvieron vivos durante mucho tiempo y se expresaron de muchas formas. El afecto hacia los familiares y la preocupación por su bienestar y prosperidad, junto al deseo de pregonar los éxitos de la “aventura” americana y la fortuna alcanzada, se mezclaban en el origen de las numerosas mandas que desde América se hacían llegar a sus lugares de procedencia en España. Algunos de estos legados tuvieron un componente religioso y con ellos se alimentaría también una parte del despliegue conventual en España. Efectivamente, las riquezas de Indias estuvieron también detrás de algunas de las fundaciones de conventos que se hicieron en estos siglos, y no solo a través de mandas y comisiones que se ordenaron desde allí, sino también mediante las iniciativas que algunos indios de regreso tomarían en este mismo sentido. Casi todos respondieron con cierta aproximación al estereotipo de indiano; de hecho cabe pensar que hicieron una contribución a la elaboración del mismo: emigrantes que regresaban a su localidad de origen, enriquecidos y con corazón generoso, aspirantes muchos a un título de hidalguía que asentara socialmente sus fortunas..., un estereotipo también popularizado en la literatura y en el teatro de la época (Reichenberger, 1992). Recogemos en la tabla 1 los datos relativos a ellos.

Cuadro 1. Fundaciones conventuales debidas a indianos

Fundadores o promotores	Orden religiosa y localidad	Fecha
Francisco Moreno de Alcaraz, natural de Mérida, conquistador del Perú	Franciscanas concepcionistas en Mérida	1597
Pablo Pérez, conquistador del Perú, natural de Los Hoyos	Franciscanos en Los Hoyos (Cáceres)	1558
Juan de Aráoz Uriarte, hidalgo de Mondragón, conquistador en Nueva España	Franciscanos en Mondragón (Guipúzcoa)	1582
Don Martín Carlos de Menco, Gobernador y capitán General de Guatemala; lo ejecutará su esposa	Franciscanas concepcionistas en Tafalla (Navarra)	1671
Don Juan de la Barrera, mercader y negociante indiano	Agustinas en Sevilla	1591
Gerónimo González de Alanis, capitán, natural de Guadalcanal	Franciscanas clarisas en Guadalcanal (Sevilla)	1593
Don Pedro de Baigorri, Gobernador de Buenos Aires y natural de Corella	Benedictinas en Corella (Navarra)	1669
Juan Caballero París, comerciante de índigo en Indias, natural de Puertollano	Franciscanos descalzos en Puertollano (Ciudad Real)	1622
Don Juan de la Piedra, natural de Balmaseda	Franciscanas clarisas en Balmaseda (Vizcaya)	1666
Alonso de Santana, natural de la diócesis de Orense, habitante en Potosí	Jesuitas en Orense	1653
Pedro de Mendiorroz, natural de Tolosa	Franciscanos en Tolosa (Guipúzcoa)	1587
Domingo Ferraz de Araujo, habitante en Potosí deja manda testamentaria para el convento, aunque insuficiente	Dominicos en Orense	1641
Don Juan de Castillo Río, natural de Escalante	Franciscanas clarisas en Escalante (Cantabria)	1618
Don Andrés Vázquez Arias, natural de Campo de Criptana, con otras aportaciones añadidas.	Carmelitas descalzos en Campo de Criptana (Ciudad Real)	1598

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos y fuentes en cada caso referenciadas en Atienza López, 2008: 258-261.

Entre estos españoles trasladados a América y responsables de la fundación de un convento en su tierra natal es posible encontrar distintos tipos y personalidades, aunque todos tuvieron en común, como dijimos, el deseo de hacerse notar, de dejar memoria en sus localidades de origen y beneficiar a las familias que allí tenían. Por un lado, encontramos a individuos que participaron en la conquista de las tierras de Perú o de Nueva España, ejemplos de carreras ascendentes vinculadas a hazañas con vocación de memorables que se hicieron en la conquista americana. También miembros de la élite política que ocuparon cargos en las altas esferas del gobierno indiano, y mercaderes que habían hecho fortuna en el mundo de los negocios americanos e impulsaron otras iniciativas fundacionales. Algunos realizaron sus mandas desde aquellas tierras, otros que volvieron a su tierra de origen convertidos en flamantes indianos quisieron hacerse notar en su localidad de procedencia y dejaron inmovilizados en estas obras conventuales parte de los caudales acumulados en Indias, un camino también para quienes pretendían alcanzar la hidalguía o niveles superiores.

Sus familias eran las primeras beneficiadas, pero además la repercusión de aquellas iniciativas alcanzaba al conjunto de la localidad. Ya sea por el impacto en el renombre de las villas que siempre acompañaba a la fundación de un convento —nótese que con frecuencia se trataba del primer convento que se levantaba en ellas—, por la consideración de los servicios espirituales y religiosos que ofrecían los frailes o por las oportunidades que se ofrecían a partir de los conventos femeninos, que muchas veces, y haciendo gala de esa proverbial generosidad que se asociaba a los indianos, se acompañaron de dotaciones para las jóvenes de la localidad que no pudieran costear el importe de la dote de ingreso. Esta sería una parte del guion prescrito en su testamento por don Juan de la Piedra, fallecido en Panamá, cuando dejaba establecida la fundación de un convento de clarisas en su localidad de Balmaseda —que hasta entonces no albergaba ninguno, ni de frailes ni de monjas—. Tres de las novicias con las que comenzaría su andadura eran parientes de don Juan, pero además dejó constituido un fondo “de indotadas” que permitiera acceder a la profesión a otras doncellas de Balmaseda que no pudieran costearse la dote necesaria (Gómez Prieto, 1991).

Merece una atención especial por su particularidad el caso de la fundación de las agustinas de Nuestra Señora de la Encarnación en Sevilla, que fue promovido a partir del testamento de don Juan de la Barrera, de una de las

familias de mercaderes más ricas de la Sevilla del XVI tras su regreso de una fructuosa estancia en Indias (Pike, 1978: 118 ss). Llordén detalla las condiciones de la fundación y en ellas se aprecia el importante grado de intervencionismo del fundador en la vida conventual y en la selección de las monjas. Nominó a varias de las que debían entrar en primer lugar y dejó establecido también que se compraran en Cabo Verde ocho jóvenes de raza negra para que estuvieran al servicio de las monjas dentro de la clausura, debiendo reponerse las que fallecieran con otras que debían comprarse al efecto (Llordén, 1958). De la Barrera estaba vinculado a la trata y al comercio de esclavos y este perfil de su actividad quedó impreso en la fundación que dejó prevista en 1591.

Como hemos podido ir viendo, las perspectivas con las que puede abordarse el tema planteado son numerosas. La vinculación de las órdenes religiosas con los linajes y las familias de pertenencia de los frailes y monjas que ingresaban en sus conventos no se limitaron a la esfera de lo religioso. Las comunidades conventuales femeninas y masculinas tuvieron un papel muy sobresaliente en las decisiones, en las estrategias y en el devenir de muchas de las familias que los impulsaron, que los patrocinaron o que tuvieron familiares en aquellos claustros. De la misma manera, en el recorrido de las órdenes religiosas, en su implantación geográfica y social y en las políticas desplegadas se incardinaron redes de relaciones familiares y clientelares de forma.

Bibliografía

- Amores Martínez, F. (2005). Las fundaciones y patronatos conventuales del Conde-Duque de Olivares. En M. I. Viforcós Marinas y M. D. Campos (Coords.). *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual. Nuevas aportaciones al monacato femenino* (pp. 213-230). León: Universidad de León.
- Andrés Martín, M. (1975). Breve fundacional del convento de Santa Clara de Aguilar de Campoo. *Archivo Ibero-Americano*, 35, 535-539.
- Arroyo Vozmediano, J. L. (2008). Iglesia, poder municipal y fundación de capellanías en Calahorra (1600-1710). *Revista de Historia Moderna*, 26, 189-220.
- Astrain, A. (1902-1920). *Historia de la Compañía de Jesús de la Asistencia de España* (vols. 1-6). Madrid: Razón y Fe.
- Atienza Hernández, I. (1990). Pater familias, señor y patrón: oeconómica, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen. En R. Pastor (Comp.).

- Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna* (pp. 411-458). Madrid: CSIC.
- Atienza Hernández, I. (1991). El señor avisado: programas paternalistas y control social en la Castilla del siglo XVII. *Manuscripts*, 9, 155-204.
- Atienza López, A. (2008). *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Atienza López, A. (2009). Nobleza y órdenes religiosas. Los patronatos sobre las provincias y capítulos provinciales en la España Moderna. En M. Rivero Rodríguez (Coord.). *Nobleza hispana, Nobleza cristiana. La orden de San Juan* (vol. I, pp. 551-584). Madrid: Polifemo.
- Atienza López, A. (2010). Nobleza, poder señorial y conventos en la España Moderna. La dimensión política de las fundaciones nobiliarias. En E. Sarasa Sánchez y E. Serrano Martín, E. (Coords.). *Estudios sobre señorío y feudalismo: homenaje a Julio Valdeón* (pp. 235-269). Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Atienza López, A. (Ed.) (2012). *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Sílex.
- Atienza López, A. (2016). Conventos y patronos. Cuestiones sobre las relaciones de patronazgo conventual en la España conventual en la España Moderna. En J. M. Imízcoz y A. Artola (Coords.). *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco. En prensa.
- Ayerbe Iribar, M. R. (2000). *Catálogo documental del archivo del Monasterio de Santa Clara. Medina de Pomar (Burgos) (1513-1968)*. Burgos.
- Benito Aguado, T. (1999). Vigilando las conciencias. El clero secular al amparo de las “cuatro torres”. En R. Porres Marijuán (Dir.). *Vitoria, una ciudad de “ciudades”. Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen* (pp. 303-376). Bilbao: UPV.
- Borges, P. (1992). *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas* (2 tomos). Madrid: BAC.
- Burrieza Sánchez, J. (2007). *Valladolid, tierras y caminos de jesuitas. Presencia de la Compañía de Jesús en la provincia de Valladolid, 1545-1767*. Valladolid: Diputación Provincial.
- Burrieza Sánchez, J. (2012a). La expansión de la Compañía de Jesús en España bajo la mirada de Francisco de Borja. En S. La Parra y M. Toldrà. *Francisco de Borja (1510-1572), hombre del Renacimiento, santo del Barroco* (pp.

- 301-340). Actas del Simposio Internacional. Gandía: CEIC Alfons el Vell & Institut Internacional d'Estudis Borgians.
- Burrieza Sánchez, J. (2012b). La fundación de colegios y el mundo femenino. En J. Martínez Millán, H. Pizarro Llorente y E. Jiménez Pablo (Coords.). *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, vols. 1-3 (vol. I, pp. 443-489). Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Cabeza Rodríguez, A. (1996). *Clérigos y señores: Política y religión en Palencia en el siglo de oro*. Palencia: Diputación Provincial.
- Carrasco Martínez, A. (2000). Los Mendoza y lo sagrado. Piedad y símbolo religioso en la cultura nobiliaria. *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, 233-272.
- Crónica del Colegio de nuestra Señora de Belén de la Compañía de Jesús (1545-1700)*. Mss. del Arxiu Històric de la Companyia de Jesús en Catalunya. (A.H.S.I.C), ACHI 18.2.
- Cutillas Bernal, E. (1996). *El monasterio de la Santa Faz. El patronato de la ciudad, 1518-1804*. Alicante: Instituto Juan Gil-Albert.
- Díaz Rodríguez, A. J. (2011). Cardenales en miniatura: la imagen del poder a través del clero capitular cordobés. *Historia y Genealogía*, 1, 11-21.
- Díaz Rodríguez, A. J. y López-Salazar Codes, A. I. (2014). El cabildo catedralicio de Evora en la Edad Moderna (1547-1801). *Historia y Genealogía*, 4, 31-58.
- Domínguez Ortiz, A. (1970). *La sociedad española en el siglo XVII* (vols.1-2). Madrid: CSIC.
- Egido, T. (2007). Historiografía del clero regular en la España Moderna. En A. L. Cortés Peña y M. L. López-Guadalupe (Eds.). *La iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas* (pp. 9-37). Madrid: Abada.
- Fernández de Béthencourt, F. (2003). *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y Grandes de España* (vol. VII). Sevilla.
- Ganster, P. (1993). Religiosos. En L. Schell Hoberman y S. Migden Socolow (Eds.). *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial* (pp. 141-173). México: FCE.
- García Arancón, R. (1994). Las clarisas de Soria: una aproximación prosopográfica (siglos XVI-XIX). *Archivo Iberoamericano*, 54(213-14), 407-428.
- García Hernán, D. (2000). *La aristocracia en la encrucijada: La alta nobleza y la monarquía de Felipe II*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- García Hernán, D. (2012). Francisco de Borja y su familia. En S. La Parra y

- M. Toldrà. *Francisco de Borja (1510-1572), hombre del Renacimiento, santo del Barroco* (pp. 61-82). Actas del Simposio Internacional. Gandía: CEIC Alfons el Vell & Institut Internacional d'Estudis Borgians.
- García Hernán, D. (2013). *Ignacio de Loyola*. Madrid: Taurus.
- García Villoslada, R. (1986). *San Ignacio de Loyola. Nueva biografía*. Madrid: BAC.
- Gil Ambrona, A. (2017). *Ignacio de Loyola y las mujeres. Benefactoras, jesuitas y fundadoras*. Madrid: Cátedra.
- Gómez Prieto, J. (1991). La emigración vizcaína hacia América. Los indios de Balmaseda: siglos XVI-XIX. En A. Eiras Roel (Ed.). *La emigración española a Ultramar, 1492-1914* (pp. 157-166). Madrid: Tabapress.
- Graña Cid, M. M. (2012). Poder nobiliario y monacato femenino en el tránsito a la Edad Moderna. Córdoba (1495-1550). *Cuadernos de Historia Moderna*, 37, 43-72.
- Iglesias Ortega, A. (2012). El currículum vitae de los capitulares en el siglo XVI: el ejemplo del cabildo catedral de Santiago. *Historia y Genealogía*, 2, 145-174.
- Imízcoz Beúnza, J. M. (2009) Familia y redes sociales en la España Moderna. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.). *La familia en la Historia* (pp. 135-186). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Imízcoz Beúnza, J. M. y Oliveri Korta, O. (2010). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid: Sílex.
- Irigoyen López, A. (2001). *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVII*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Izquierdo Martín, et. alt. (1999). Así en la Corte como en el Cielo. Patronato y clientelismo en las comunidades conventuales madrileñas (siglos XVI-XVIII). *Hispania*, 201, 149-169.
- Jiménez Sureda, M. (1999). *L'Església catalana sota la monarquia dels Borbons: la catedral de Girona en el segle XVIII*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Lavrin, A. (1989). Misión de la historia e historiografía de la Iglesia en el período colonial americano. *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos*, 46(2), 11- 54.
- Lavrin, A. (1993). Religiosas. En L. Schell Hoberman y S. Migden Socolow (Eds.). *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial* (pp. 174-213). México: FCE.
- Lavrin, A. (2005). Las Esposas de Cristo en Hispanoamérica. En I. Morant

- (Coord.). *Historia de las mujeres en España y América Latina* (vol. 2, pp. 667-694). Madrid: Cátedra.
- Lavrin, A. (2016). *Las esposas de Cristo. La vida conventual en la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica.
- León Tello, P. (1969). *Inventario del Archivo de los Duques de Frías, II. Casa de Pacheco*. Madrid: MEC.
- Llordén, A. (1958). Reseña histórica del origen y fundación del convento de la Encarnación de Sevilla. *Archivo Hispalense*, 131, 1-23.
- López Álvarez, A. (2002). La extensión de una red de patronatos en los dominios de la casa de Béjar, siglos XV-XVIII. En *Iglesia y Religiosidad en España. Historia y Archivos* (t. III, pp. 1625- 1648). Guadalajara.
- López Arandía, M. A. (2007). Prolegómenos a la consolidación de la Compañía de Jesús en la ciudad de Jaén: la misión continua (1611-1614). En W. Soto Artuñedo (Ed.). *Los jesuitas en Andalucía* (pp. 201-221). Granada: Universidad de Granada.
- López Prego, C. (2009). El inusitado y extraño fenómeno vocacional de los estudiantes de la Universidad de Alcalá hacia la Compañía de Jesús (1545-1643). *Hispania Sacra*, 61(123), 159-190.
- Loreto López, R. (2010). La función social y urbana del monacato femenino novohispano. En P. Martínez López-Cano (Coord.). *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.
- Lozano Navarro, J. J. (2002). *La Compañía de Jesús en el Estado de los duques de Arcos: El colegio de Marchena (siglos XVI-XVIII)*. Granada: Universidad de Granada.
- Lozano Navarro, J. J. (2005). *La compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*. Madrid: Cátedra.
- Lozano Navarro, J. J. (2007). La Compañía de Jesús y la mujer en la Andalucía moderna: las duquesas de Arcos y el Colegio de Marchena (siglos XVI-XVIII). En W. Soto Artuñedo (Ed.). *Los jesuitas en Andalucía* (pp. 499-512). Granada: Universidad de Granada.
- Luque Alcaide, E. (1999). Las crónicas americanas escritas por religiosos. En *Teología en América Latina. Desde los orígenes a la Guerra de Sucesión (1493-1715)* (pp. 531-611). Madrid: Iberoamericana.
- Mantecón Movellán, T. A. (2001). Honor, patronazgo y clientelas en el Antiguo Régimen. En J. M. Imízcoz (Dir.). *Redes familiares y patronazgo*.

- Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)* (pp. 31-63). Bilbao: UPV.
- Marina Bellido, F. (2014). Familia y poder en la España Moderna. El ascenso de una familia de letrados: Los Valcárcel (siglos XVII-XVIII). *Historia y Genealogía*, 4, 305-340.
- Martínez de Vega, E. (1995). Monasterios de clarisas descalzas en la provincia franciscana de Castilla: proceso fundacional e influencia en la sociedad española del siglo XVII. En M. Ramos Medina (Coord.). *Memoria del III Congreso Internacional. El Monacato femenino en el Imperio Español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios* (pp. 289-310). México: CONDUMEX.
- Martínez Ruiz, E. (Dir.) (2004). *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*. Madrid: Actas.
- Montero Tejada, R. M. (1996). *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique, siglos XIV-XVI*. Madrid: Caja Madrid.
- Nieva Ocampo, G. (2011). Frailes revoltosos: corrección y disciplinamiento social de los dominicos de Castilla en la primera mitad del siglo XVI. *Hispania*, 71(237), 39-64.
- O'Malley, J. W. (1993). *Los primeros jesuitas*. Bilbao: Mensajero-Sal Térrea.
- Pike, R. (1978). *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*. Barcelona: Ariel.
- Quintana Andrés, P. (2003). *A Dios rogando y con el mazo dando: fe, poder y jerarquía en la Iglesia canaria (el Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Gran Cabildo de Gran Canaria.
- Ramírez Martínez, J. M. (1999). Alfaro en sus monumentos religiosos. *Graccurreis. Revista de estudios alfareños*, 9 (Monográfico).
- Ramos Medina, M. (Comp.) (2013). *Vida conventual femenina, siglos XVI-XIX*. México: Centro de Estudios de Historia de México.
- Reichenberger, K. (1992). América, las Indias y los indianos en el teatro de los Siglos de Oro. En *La Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro* (pp. 91-106). Pamplona: Kassel.
- Rey Castelao, O. (2007). Las economías monásticas en la Edad Moderna: un estado de la cuestión de la historiografía reciente (1994-2006). En A. L. Cortés Peña y M. L. López-Guadalupe (Eds.). *La iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas* (pp. 179-221).

- Madrid: Abada.
- Ribadeneira, P. (1594). *Vida del Padre Ignacio de Loyola, fundador de la religión de la Compañía de Jesus y de los padres maestros Diego Laynez y Francisco de Borja, segundo y tercero Preposito General de la misma Compañía. En los quales se contiene su fundación, progreso, y aumento, hasta el año de 1572.* Madrid.
- Ricard, R. (1994). *La conquista espiritual de México.* México: FCE.
- Rubial, A. (2002). La crónica religiosa: historia sagrada y conciencia colectiva. En R. Chang-Rodríguez (Coord.). *Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días* (vol. 2, pp. 325-371). México: UNAM.
- Salas Almela, L. (2008). *Medinasidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670.* Madrid/Sevilla: Marcial Pons/Centro de estudios andaluces.
- Sánchez González, R. (2009). *La Compañía de Jesús y Oropesa.* Navalmoral de la Mata-Cáceres: Ayuntamiento de Oropesa.
- Sánchez Hernández, M. L. (1997). *Patronato regio y órdenes religiosas femeninas en el Madrid de los Austrias: Descalzas Reales, Encarnación y Santa Isabel.* Madrid: FUE.
- Santa Teresa, Fr. J. de (1683). *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquissima Religión fundada por el gran profeta Elías.* Tomo Tercero. Madrid.
- Sanz de Bremond, A. (1994). Fundación y primeros años del Convento de la Purísima Concepción de Toro (1609-1680). En E. Martínez Ruiz y V. Suárez Grimón (Eds.). *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen* (pp. 367-374). Las Palmas de Gran Canaria.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad.* Madrid: Marcial Pons.
- Torres, A. de (1683/1983). *Crónica de la Provincia franciscana de Granada* (reproducción de la edición del año 1683), 2 tomos. Madrid.
- Vázquez Lesmes, R. (1987). *Córdoba y su cabildo catedralicio.* Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- Viforcós Marinas, M. I. y Loreto López, R. (Coords.) (2007). *Historias compartidas. Religiosidad y reclusión femenina en España, Portugal y América. Siglos XV-XIX.* León: Universidad de León, Universidad de Puebla.
- Villacampa, C. (1920). Los duques de Béjar y el convento de clarisas de Belalcázar. *Archivo Iberoamericano*, 14, 236-250.

Los autores

ANDREUCCI, Bibiana

Doctora en Historia, es docente e investigadora en la Universidad Nacional de Luján. Se ha especializado en la historia agraria pampeana, principalmente en las estrategias de reproducción social de pequeños y medianos productores de los siglos XVIII y XIX poniendo especial énfasis en las problemáticas de las conformaciones familiares. Es autora de los libros *Labradores de frontera*, (Pro-historia, 2011) y *Espacio y regiones. Relatos de viajeros e historias de inmigrantes*, (UNLU, 2015). Es miembro de la Red de Estudios sobre Historia de la Familia (REFMUR) que coordina la Universidad de Murcia, España.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Almería. Es Doctor en Historia por la Universidad de Granada, en la que obtuvo Premio Extraordinario fin de carrera y Premio Extraordinario de Doctorado. Sus principales líneas de investigación han sido la historia social del ejército en el siglo XVIII, y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII. Recientemente ha desarrollado una nueva línea de investigación relativa al estudio de la venalidad en la etapa borbónica. Sus libros más conocidos son *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social* (Universidad de Granada, 1991), *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII* (Universidad de Granada, 1996) y *Ejércitos y militares en la Europa Moderna* (Síntesis, 1999). Sus tres obras más recientes son *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII* (Marcial Pons, 2004) y *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008) y *Andalucía en la Guerra de Sucesión. Servicios y lealtades* (Caja Granada, 2009). Director de importantes proyectos de investigación de amplia proyección en América, e invitado en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

ANGULO MORALES, Alberto

Doctor en Historia Moderna en la Universidad del País Vasco, Profesor Asociado entre 1996-2003 y Profesor Titular de Historia Moderna la misma Universidad desde 2004. Sus campos de investigación prioritarios están relacionados con el mundo de los comerciantes, los procesos migratorios, las actividades fraudulentas, el capital social de los grupos sociales y la educación en la Edad Moderna, con especial atención a los siglos XVIII y XIX. Es autor de varios libros, los más recientes: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)* (UPV, 2000); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)* (UPV, 2002); *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)* (UPV, 2007). Además, es autor de numerosos artículos y de capítulos en obras colectivas.

ATIENZA LÓPEZ, Ángela

Doctora en Historia por la Universidad de La Rioja, en la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Desde 1995 ha sido Profesora Titular y en la actualidad es catedrática de Historia Moderna en la Universidad de La Rioja. Sus líneas de investigación se enmarcan en la historia social, cultural e historia de género, centrandó sus trabajos en el mundo de los conventos y las órdenes religiosas. Entre sus publicaciones, se destacan: *Propiedad y Señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)* (Zaragoza, 1993); *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna* (Madrid, 2008); *Conventos de La Rioja. Su historia en las crónicas religiosas de época barroca* (Logroño, 2011). Ha publicado artículos en revistas especializadas y colaboraciones en obras colectivas, y dirige proyectos de investigación sobre el monacato femenino.

BETRAN MOYA, José Luis

Cursó estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se doctoró en Historia. Fue miembro del desaparecido Centro de Estudios Pierre Vilar y en la actualidad es Profesor Titular de Historia Moderna y miembro del GREHC (Grup de Recerca de Història Cultural) del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB. Es miembro del Taller de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos (TEHI). Autor de diferentes libros y artículos científicos

relacionados con los campos temáticos de la demografía histórica, la historia sociocultural, la historia del libro, la historia de la infancia y la historia de las mentalidades. Entre sus publicaciones, cabe destacar: *La peste en la Barcelona de los Austrias* (1996); *Breve historia de la infancia* (1998, en colaboración con Fe Bajo); *Historia de la Humanidad: el Renacimiento* (2000) e *Historia de la Humanidad: el Barroco* (2000, en colaboración con Doris Moreno) y *Enanos, bufones, monstruos, brujos y hechiceros* (2005, junto con Fernando Bouza).

BIROCCO, Carlos María

Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Luján, 1996) y Doctor en Historia (Universidad Nacional de La Plata, 2015). Investigador independiente en el Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor titular de Historia de América (Colonia) e Historia Argentina II en la Universidad de Morón. Actualmente sus investigaciones se centran en la élite colonial de Buenos Aires durante el período de recambio dinástico (últimas décadas del período Habsburgo y primeras del reinado de Felipe V). Autor de varios libros, entre los que se destaca *El despegue del desarrollo tecnológico en la provincia de Buenos Aires: Industria saladeril, aprovechamiento del agua subterránea y mensuración de la tierra en el siglo XIX* (con L. C. Cacciatore, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2014); *Del Morón rural al Morón urbano : Vecindad, poder y surgimiento del Estado municipal entre 1770 y 1895* (2009); *Cañada de la Cruz : Tierra, producción y vida cotidiana en un partido bonaerense durante la colonia* (Municipalidad de Exaltación de la Cruz, 2003).

CANDAU CHACÓN, María Luisa

Doctora en Historia Moderna por la Universidad de Sevilla. Profesora titular de Historia Moderna en la Universidad de Huelva, con acreditación de cátedra. Sus líneas de investigación se desarrollan en historia social, del matrimonio, de la Iglesia y de las mujeres. Es autora de varios libros, entre los que se destacan: *Los moriscos en el espejo del tiempo. Problemas históricos e historiográficos* (Universidad de Huelva, 1998); *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1994); *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del siglo XVIII* (Diputación Provincial de Sevilla, 1993), *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1993). Además, ha organizado diversos coloquios internacionales e importantes obras colec-

tivas, entre las que pueden señalarse *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna* (Universidad de Huelva, 2014) y *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX* (Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016). Ha dirigido numerosas tesis y varios proyectos de investigación con una amplia atención sobre América.

COWEN, Pablo

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con estadías de investigación pos-doctoral en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en historia social, su labor investigativa se centra en el análisis de las conformaciones familiares desde una perspectiva histórica-antropológica y en historia de la ciencia. Dicta seminarios y cursos de grado y posgrado patrocinados por universidades de Argentina y Francia (Universidad de Bretaña Occidental). Profesor adjunto en Historia Argentina I en la Facultad de Humanidades (UNLP) y profesor adjunto en Historia Argentina de la Universidad de la Defensa Nacional. Coordina el Programa de Estudios de las Formaciones Familiares del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP/CONICET) y dirige el proyecto *Las conformaciones familiares en el Río de La Plata: de las Reformas Borbónicas a la consolidación del Estado nacional*. Coordinador de la cohorte de doctorado en historia 2014-2018 y representante de la UNLP ante la Red de Estudios de la Familia de la Universidad de Murcia, España; integrante del Grupo de Jóvenes Investigadores convocados por la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina desde el 2013. Autor de varios libros, entre los que se destaca *Infancias, una historia. Niños y niñas en la ciudad de Buenos Aires del siglo XIX* (EAE, 2012); autor de capítulos de libros sobre historia social argentina y americana y sobre historia social de la ciencia, artículos publicados en revistas especializadas tanto en Argentina como en Francia, España y Brasil.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier

Investigador de la Universidad de Murcia, miembro del Seminario Familia y Elite de Poder, dirigido por el Dr. F. Chacón Jiménez, que ha venido desarrollando una línea de investigación que profundiza en el objeto científico “familia” como vía para reflexionar sobre la organización social del pasado y sus mecanismos de cambio y reproducción. Entre sus trabajos caben destacar:

Sínodos pre-tridentinos de Calahorra y Pamplona: la Iglesia y la regulación de la sociedad campesina (con Antonio Irigoyen López León, 2012); *Los peligros de los placeres de la carne: Moral sexual religión en la prensa española (finales siglo XVIII- siglo XIX)* (2016); y artículos en revistas especializadas, tales como “La imagen de la familia en la prensa religiosa de Murcia en los inicios del siglo XX” (2014), “Hacia la familia conyugal: aproximación a los discursos periodísticos en los siglos XVIII y XIX” (2015).

FERNÁNDEZ, Cristina Beatriz

Doctora en Ciencias del Lenguaje con mención en Culturas y Literaturas Comparadas por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora adjunta en la cátedra de *Literatura y Cultura Latinoamericanas I* de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora Adjunta del CONICET. Ha publicado artículos, capítulos en libros colectivos y ha participado en congresos nacionales e internacionales. Es editora de *Las crónicas de José Ingenieros en “La Nación” de Buenos Aires (1905 – 1906)* (2009) y autora de los libros *José Ingenieros y los saberes modernos* (2012), *Hojas al pasar. Las crónicas europeas de José Ingenieros* (2012) y *José Ingenieros y las escrituras de la vida. Del caso clínico a la biografía ejemplar* (2014). Sus investigaciones sobre autores latinoamericanos han puesto énfasis en las relaciones entre la literatura y las ciencias.

LOBO DE ARAÚJO, María Marta

Doctora y profesora asociada con agregación en la Universidade do Minho (Braga, Portugal) e investigadora del CITCEM. Sus líneas de investigación se desarrollan en los campos de la historia social, de la religión y de la familia en la Edad Moderna. Autora de varios libros y de un conjunto de artículos en revistas portuguesas e internacionales. Entre sus trabajos cabe mencionar: *Filha casada filha arrumada: a distribuição de dotes de casamento na confraria de São Vicente de Braga (1750-1870)* (2011); coordinación de obras como *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna* (coordinado con M. J. Pérez Álvarez, Universidad de León, 2014); *Hábitos alimentares e práticas quotidianas nas instituições portuguesas. Da Idade Moderna ao período liberal* (con Alexandra Esteves, Lab2PT, 2015), y *Da caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no mundo Ibérico* (con José Viriato Capela, Alexandra Esteves y Sandra Castro, Universidade

do Minho, 2016). Ha participado en numerosos congresos internacionales (Francia, Italia, Brasil, España); forma parte de proyectos de investigación internacionales, y ha dado cursos en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco

Profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Castilla-La Mancha y profesor visitante en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Sus líneas de investigación se han centrado en historia social, rural, de la familia y demografía histórica. En la actualidad su interés gira en torno a los procesos de diferenciación y reproducción social, el curso de vida y las trayectorias sociales y familiares. Es fundador y director del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) en la Facultad de Humanidades de Albacete. Director de diferentes proyectos de investigación y autor de numerosos trabajos en España, Francia, Italia, Portugal, Chile y México. Entre sus obras se destaca *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)* (2000). Ha dirigido y coordinado numerosas publicaciones colectivas, entre las que se destaca: *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas* (2008); *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa. Europa en la encrucijada* (2009); o *La Historia Moderna de España y el hispanismo francés* (2009).

MALLO, Josefina

Profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es profesora titular ordinaria de la materia Historia y Agenda Geopolítica y adjunta interina en la materia Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Integra el equipo docente de Historia Argentina General en la Facultad de Humanidades (UNLP). Ha dictado cursos en la Universidad del Este y la Universidad Católica de La Plata. Forma parte del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la UNLP desde sus comienzos, así como de la red ReFMur y colabora con grupos de investigación radicados en el país y en el exterior.

OTERO, Osvaldo

Arquitecto y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Su tesis doctoral: *La vivienda porteña en el espacio Virreinal. Materiales, Tecno-*

logías, Uso, Función y Expresión Simbólica fue dirigida por la Dra. Silvia Mallo. Dictó numerosos seminarios de grado y posgrado tanto en Argentina como en el extranjero. Sus líneas de investigación se centraban en la historia de la familia e historia de la arquitectura. Entre sus publicaciones más importantes figuran: *La vivienda Porteña en el período virreinal. Materiales, uso, función y valor simbólico* (FaHCE, 2004); *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (S. XVII y XIX)* (Ediuns, 2006); “Interrogando al espacio urbano: una revisión historiográfica” (UNC-UNLP, Instituto Segreti, CONICET, 2009).

REY CASTELAO, Ofelia

Doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, con premio extraordinario. Es profesora en esa Universidad desde 1978 y catedrática de Historia Moderna desde 2002. Ha sido directora de estudios adscrita a la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París en dos períodos, vocal del Bureau de la Commission Internationale de Démographie Historique y directora de la revista *Obradoiro de Historia Moderna*. Es miembro de comités científicos de más de veinte revistas internacionales. Durante cuatro años fue coordinadora de Historia y Arte en la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y es colaboradora de gestión de Proyectos de Investigación (Agencia Estatal de Investigación), y vocal de la comisión de Artes y Humanidades de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad Académica. En 2011 recibió el Premio María Josefa Wonenburger de Investigación (Secretaría de Igualdad de la Xunta de Galicia). Entre sus publicaciones se destacan: *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XIX* (2003); *Los mitos del apóstol Santiago* (2006) e *Historia de las mujeres en Galicia* (2009).

ROSSI, María Cecilia

Doctora en Historia, miembro de la Academia Nacional de Historia de Argentina, por la provincia de Santiago del Estero. Es especialista en Historia Social y ha concentrado su trabajo en investigación en Santiago del Estero habiendo codirigido numerosos proyectos de investigación. Ha publicado varios libros, entre los que se destaca: *El monumento a San Francisco solano en Santiago del Estero. Entre el símbolo y la historia* (2014); *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de im-*

plante de la Modernidad. 1851-1875 (2010); *La Guerra Civil Española en Santiago del Estero. Miradas periodísticas del Conflicto bélico* (2010). Se encuentran en prensa *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El Antiguo Matará, siglos XVII a XX*, en coautoría con el Dr. Guillermo Banzato (ANH) y *Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunos temas para pensar los impactos reformistas en los contextos de una frontera imperial* (EDUNSE). Desde 2008 dirige la colección *Nueva Revista del Archivo de Santiago del Estero*. Desde 2009 es la editora responsable de la Revista Digital mensual de Historia de Santiago del Estero *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario*.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura (1991) con la tesis *La emigración extremeña al Nuevo Mundo: exclusiones voluntarias y forzadas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, con la que obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado y que fue publicada en 1993. Es profesora titular de Historia Moderna en esa universidad desde 1997. Ha desarrollado varias líneas de investigación centradas en la correspondencia privada del periodo moderno, la cartografía histórica, el estudio de las minorías sociales y el impacto social de la emigración a Indias. Autora de numerosos libros y artículos, entre los que se destaca: *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII* (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014); *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

SORIA MESA, Enrique

Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Granada, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Córdoba. Autor de numerosos libros y artículos entre los que se destaca: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad* (Madrid, Marcial Pons, 2007), *Linajes granadinos*, (Diputación Provincial de Granada, 2008), *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II* (Universidad de Valladolid, 2014). Como editor *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía Española* (con Juan Jesús Bravo Caro y José M. Delgado Barrado, Universidad de Córdoba, 2009, cuatro volúmenes). Ha dirigido numerosos proyectos de investigación, así como tesis doctorales.

SUÁREZ GOLÁN, Fernando

Doctor y docente de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado dos libros y es coeditor de otros dos, además de autor de una veintena de artículos en revistas, capítulos y contribuciones a actas de congresos nacionales e internacionales. En los últimos años ha derivado hacia la historia de la Iglesia en su dimensión social y cultural; actualmente su principal área de interés es el estudio de los arzobispos de Santiago de Compostela, así como la liturgia y las formas rituales del mundo moderno. En 2008 y 2009 realizó estancias de investigación en la Università degli Studi di Roma “La Sapienza” y el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum en Roma (Italia), el Archivo Segreto Vaticano, en el Estado de la Ciudad del Vaticano, y L'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (Francia). En 2010-2011 obtuvo una beca de investigación de la Diputación Provincial de La Coruña para el estudio de los arzobispos compostelanos del siglo XVIII. Entre sus publicaciones se destaca: “Entre la realidad y la apariencia. La dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración” en Rey Castelao, O. y López, R. J., *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (2009); “Apariencia y representación del poder episcopal en el pontificado compostelano de fray Antonio de Monroy”, (2012); “Espaces urbains et palais ruraux. Les archevêques de Saint-Jacques et la création d'un système de résidences au XVIIIe siècle” en Bertoncello, B. (Ed.), *Les Acteurs de la composition urbaine* (2014).

TESTÓN NÚÑEZ, Isabel

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura. Profesora titular de Historia Moderna en la misma Universidad, con acreditación de cátedra. En la actualidad es miembro del G. I. Gehsomp. Inició su actividad investigadora en el campo de la historia social y de las mentalidades con una tesis de la que resultó, entre otras aportaciones, el libro *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura* (1985). Compatibiliza esta línea desde hace años con otras del ámbito de la Historia Social de la Escritura y de la Cartografía Histórica. Autora de numerosos libros y artículos en revistas internacionales. Entre su tarea como editora destaca la obra colectiva dirigida con Gregorio Salinero, *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XVI a XVIII* (Colección de la Casa de Velázquez, 2010), *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar*

de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014) y *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

En este libro no se pretende hacer un balance de aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de “familia” en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas micro-analíticas –estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia- y las regionales –de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América-, al lado de la dimensión “macro” derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y a las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía; un eje que se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; finalmente un eje dedicado a las migraciones y el paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

<HISMUNDI>

Historia del Mundo Ibérico, 2

ISBN 978-950-34-1586-3

IdIHCS

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

CONICET



CONSEJO
NACIONAL DE
INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS